Mártes 18 de Julio de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm. 448

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 18—s. Camilo de Lelis fundador y sta. Sinforosa virjen.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

Cuestion oriental.

Hace algunos dias que consagrábamos algunas palabras á la cuestion que agita á la República vecina, sin buscar resueltamente una solucion en el terreno de la conciliacion ó en el de las armas.

No veiamos probabilidad de arribar á un arreglo, dada la situacion de los partidos, el terreno en que se colocaban, el rol que asumian para lo sucesivo, el estado de la opinion y el carácter con que se presentaba la mediacion oficiosa que fracasó.

En este caso y suponiendo una voluntad firme y medios suficientes, esperábamos mas de un esfuerzo valiente que, colocando al gobierno sobre una base propia, la diese la fuerza necesaria para inaugurar una politica que, amparando el derecho de todos, levantase sobre todos el principio de autoridad.

Es evidente, sin embargo que, cualquiera de estas bases que cambiase, debian modificarse los términos de la solucion.

Si pues la guerra oriental se prolongase con daño de la vecina República y de las naciones que la rodean, y esto sin probabilidades de su resultado inmediato y gastándose en la lucha estérilmente las fuerzas politicas y sociales que deban aplicarse á fecundar los elementos del progreso; si la mediacion se concibiese no bajo los auspicios de una individualidad, mas ó menos prestigiosa, sino bajo la garantia de los vecinos, seria llegado el caso de iniciar esa mediacion, siempre que no comprometiese los principios, que obedeciese á un plan lógico y que no se embanderase con los intereses politicos, procediendo en nombre del interés de un pueblo y de la consideracion que nos inspira un gobierno amigo.

¿Qué es lo que se ha adelantado, entre tanto, en el sentido de preparar los espiritus á la paz, como en el sentido de las mediaciones amistosas?

El Ministro de Relaciones Exteriores nos dice en la Memoria que acaba de presentar al Congreso, que el Gobierno Argentino no pudo recabar el acuerdo del gabinete brasilero para entrar juntos á una mediacion, si esta era solicitada y que por lo tanto no debió iniciarla sin contar con el éxito. Este ha sido un proceder prudente y circunspecto.

La interposicion del Gobierno Argentino era una garantia para la negociacion y para el mismo Gobierno oriental; puesto que el primero no habia de ir á conspirar contra el segundo proponiéndole lo que él mismo no aceptaria sin comprometer el decoro y el principio de autoridad.

Pero la frase que encontramos en la memoria es demasiado efimera. Ella se refiere al éxito y no sabemos si tiene en vista el resultado material de arribar á un arreglo ó el hecho trascendental de dirimir en ese arreglo las causas de perturbacion cuyo gérmen volveria á desarrollarse muy pronto.

Y esto último es lo que nos parece mas decisivo y lo que real y verdaderamente busca el éxito, segun lo manifestaremos mas adelante.

Por lo que se descubre del pensamiento del Gobierno Arjentino se vé pues que él no tiene un plan fijo y madurado, al cual subordinaria la mediacion, en caso de ejercerla.

Son buenos deseos y nada mas; aunque confesamos que esos buenos deseos son ya una garantia de que el gobierno estaria bien inspirado, cuando se tratase de hacer lo que no ha hecho.

Esto por lo que respecta al Gobierno Arjentino.

Por lo que respecta al del Brasil, nuestros lectores verán en otro lugar la parte de una sesion del parlamento brasilero, referente á las interpelaciones habidas con motivo de los sucesos del Estado Oriental.

Entre otros detalles, el diputado interpelante se refiere á la mision del General Osorio. Quiere que se esplique la intervencion en los negocios orientales de un jefe brasilero altamente caracterizado, sin que esto implique la intervencion del gobierno.

Otro diputado espresa su sentimiento de que el Gobierno brasilero no haya interpuesto sus oficios amistosos para arribar á un arreglo; y entonces el interpelante manifiesta que es de su opinion.

Esto pasa sin contradiccion, aun por parte del Ministerio.

Parece pues que lo que se rechazaba era la intervencion clandestina del gobierno, directa ó indirecta; pero no la mediacion oficiosa, y mucho menos la que naciese del acuerdo entre gobiernos amigos que procedian en nombre del interés que les inspiraba el Estado Oriental y en el de contribuir á que acabasen las perturbaciones de que se resiente no solo aquel Estado sino tambien el de las naciones vecinas.

Haremos notar estos antecedentes para que se vea que en el Brasil hay ya una opinion que nos acercaria á la mediacion pacifica conjunta.

Al mismo tiempo parece que en el Estado Oriental se reanudan las negociaciones y se abrigan esperanzas de arribar á un arreglo conciliatorio.

¿Cómo debemos considerar estas nuevas tentativas?

Debemos confesar que vemos la paz muy dificil, porque no percibimos aun sus bases, ni el movimiento espontáneo de los partidos, ni una opinion hecha y consciente en favor de un resultado que solo seria eficaz y moral en razon del sentimiento patriótico que depone los ódios en honor de los principios y los altos intereses nacionales, para pisar firmemente y sin abdicacion en el terreno donde cada cual va con su bandera; pero donde las opiniones se arman únicamente del derecho democrático, rompiendo en honor y en bien de todos la espada revolucionaria.

Hasta hoy, los deseos y las propagandas de paz no son sino anhelos plausibles; pero en los cuales no fundaremos esperanza, mientras no reposen en la base sólida y única que puede prometer un resultado.

Es preciso convencerse de que hoy es necesario para la paz tanta ó mayor voluntad y energia que para la guerra.

La guerra no necesita sino de los recursos y elementos que constituyen la fuerza material, encuentra hoy mas ó menos á cada uno en su puesto y acalla por el peligro las divisiones intestinas de los partidos.

La paz es necesario hacerla aceptar por los enemigos y por los amigos, siendo á veces el descontento de los últimos mas dificil de vencer que la resistencia de los primeros.

Para querer la paz es necesario quererla sériamente y buscar por su medio una solucion permanente.

Y desde luego, semejante solucion no puede concebirse sin un plan que, resolviendo la cuestion presente, tome en cuenta la situacion que surgirá del arreglo, con sus fuerzas, sus obstáculos, sus colisiones y los medios de subordinarlo todo á un principio y á un interés superior.

Los que van á producir una situacion dada, necesitan preveer los acontecimientos lógicos, saber como ván á dirigirlos y adquirir la conciencia de que pueden encaminarlos al bien general.

Lo demás es lanzarse al caos con los ojos cerrados, sin saber si se ha evitado un escollo para caer en un precipicio.

Por eso decimos que el Gobierno Oriental, para hacer la paz, necesita de una voluntad mas firme y decidida que para hacer la guerra.

Necesita afrontar la realizacion de un plan, maduramente concebido, marchando con el propósito de sacar de la paz todo lo que la hace fecunda y debe esperarse de ella.

Hacer la paz para tener la paz: he ahi los términos del problema.

La paz que nada asegura ni nada dá para el futuro no es una solucion, es una simple trégua.

¿Y qué vendrá á la espiracion de esa tregua?

La guerra civil, mas enconada y terrible que nunca, sin cohesion ni siquiera en los partidos mismos y trayendo por lo tanto una disolucion politica y social cuyos resultados no se alcanzan.

El Estado Oriental hace bien en perseverar buscando la paz con sus medios propios, mientras no aparece concurriendo con ella la influencia amistosa de las naciones amigas; pero es necesario persuadirse que, por lo mismo que falta el peso y la garantia de esas influencias, por lo mismo que todo se busca y se hace hoy dentro de la esfera propia, ningun resultado estable podrá alcanzar fuera de los únicos caminos que pueden prepararlo.

Es necesario una politica gobernativa que responda á ese resultado.

¿Cual seria esa politica?

La que sin consentir en la abdicacion del principio de autoridad y sin soñar en la fusion de elementos en lucha, haga imposible esa lucha, en el terreno de las armas, haciéndola posible y tranquila en el terreno del derecho.

Cuando con voluntad firme y fé profunda se levanta la ley sobre todas las cabezas, cuando con los resultados se demuestra que el órden, la ley y la libertad son un patrimonio de todos los partidos y que á todos interesa rodearlos en el peligro, porque ellas son el escudo comun, entonces es que las fuerzas sociales convergen á un solo punto, en casos dados, surgiendo á cada instante elementos nuevos al servicio de la actualidad cuyo trastorno se siente instintivamente como un peligro.

El gobierno capaz de realizar tan grande obra, el gobierno que vá á asegurar las garantias de la ley, necesita empezar por no abdicarlas; y los que aspiran al ejercicio y garantia de sus libertades deben ser los primeros en respetar la autoridad legitima del gobierno.

Dada esta base, es necesario fijar una politica que dejando á la autoridad en una esfera superior y en un centro inconmovible de equilibrio, tenga la firmeza suficiente para hacer girar á los partidos en sus órbitas propias haciendo la conciliacion de los derechos en nombre de la ley comun y sin aspirar á la conciliacion de las opiniones, que no tienen mas ley que la de la conciencia.

Asi hemos procedido nosotros antes y despues del triunfo, y en medio de la lucha y solo asi los partidos argentinos, no teniendo sobre si mas presion que la de la ley, se dán hoy la mano para la conservacion de la paz y del órden constitucional, aun cuando luchen y hayan de luchar porque prevalezcan sus hombres y sus ideas á la sombra de instituciones que no pueden conmoverse y que nadie quiere conmover.

La paz en el Estado Oriental tiene que ser hija de una voluntad firme, de una conviccion profunda, de un plan para el presente y para el porvenir.

Asi y solo asi será fecunda.

Si nace de la irresolucion, de la cobardia, de la debilidad, de la falta de fé y viril aliento, solo será, lo repetimos, una tregua precursora de luchas desastrosas que prepararán á su turno la disolucion del Estado vecino.

La guerra ó la paz pueden ser soluciones; pero es necesario que una ú otra se persigan viril y resueltamente.

De lo contrario son capitulaciones que, ni aun en el presente, pueden producir otro resultado que la desmoralizacion del espiritu público y el empobrecimiento y postracion de las fuerzas sociales que se necesitan para hacer vivir las democrácias impulsándolas á su perfeccionamiento.

Tales son las reflexiones que podemos comprometer hoy sobre la cuestion Oriental, en presencia de los datos oscuros con que se presenta.

Ellas pueden concretarse en estas breves palabras.

Si ha de hacerse la guerra, hágase con firmeza.

Si ha de hacerse la paz, sea su base un poder que levantándose en nombre de la ley sobre todos, tenga por propósito inquebrantable dar á todos los movimientos y aspiraciones politicas el espacio que la ley no les niega, á fin de que no necesiten para buscarlo pisar en el terreno de la revolucion.

Manifestacion en Génova

Publicamos en otro lugar la manifestacion que ha tenido lugar en Génova, con motivo de la calamidad porque ha pasado Buenos Aires.

Entre la colonia italiana que existe entre nosotros, la emigracion genovesa es la que á mas justo titulo se ha hecho simpática por su carácter benévolo, por su honradez, por su laboriosidad y por las demás cualidades que, labrando su fortuna propia, han acrecentado la riqueza del pais de que han sabido ser huéspedes útiles y estimables.

Las casas mas fuertes y respetables del comercio italiano son genovesas; los marinos genoveses son los mas acreditados de su nacion. Abordo de los buques mercantes tienen siempre la amistad y la confianza de sus pasageros; y alguna vez han salido de ellos para tomar las insignias del mando en nuestros buques de guerra, derramando lealmente su sangre por el pais de su adopcion.

Caprile, Mortture, Picasso, Maveroff, Fusoni, Corti y otros, son genoveses, y no necesitamos decir de cuanta consideracion y simpatia gozan esos nombres en nuestra sociedad.

El genovés, por el sello de hombre bueno y útil que lleva en si mismo y que traduce á cada paso en sus obras, se encuentra bien en todas partes, ya se halla colocado por sus medios en las esferas del alto comercio, ya sea el *marchante* esperado en el hogar de las familias, ya lleve el contingente de su labor al seno de nuestra campaña, donde el gaucho mismo, tan desconfiado y suspicaz por su naturaleza, penetra al momento aquella índole franca y servicial y confia en ella.

Las justas prevenciones nacidas contra la inmigracion que la codicia de los agentes recogia de la hez de los pueblos, no han podido alcanzar á la inmigracion genovesa, cuyo solo acento, tan conocido, es para los nativos del pais un titulo suficiente de recomendacion.

La manifestacion de Génova es pues tanto mas valiosa para nosotros, cuanto siendo en si misma tan estimable por sus móviles lo es mucho mas como retribucion de una simpatia tan antigua como sólida.

Y esta manifestacion no es un hecho aislado.

Al frente de hombres respetables y conocidos, al lado de los comerciantes que han pasado largos años entre nosotros, está el nombre que representa la primera autoridad local de Génova, en prueba de que es un sentimiento general y serio el que inspira el acto noble y generoso de que nos ocupamos.

La firma del secretario que autoriza el acta que publicamos es la del estimable jóven Rossi, conocido de todo nuestro comercio y enlazado á una de las principales familias del pais.

Al encontrar pues esta nueva prueba del interés humanitario que han despertado en todas partes las desgracias que felizmente pasaron para Buenos Aires, nos es doblemente grato ligarla al nombre de Génova cuyos hijos fueron siempre para Buenos Aires los huéspedes predilectos de la inmigracion italiana.

En cuanto á los términos de la manifestacion, basta recorrerlos para comprender los nobles sentimientos que respiran y los móviles generosos que la han inspirado.

Conciudadanos:

Un terrible flajelo está haciendo millares y millares de victimas en Buenos-Aires y aquella gran ciudad hace poco centro de gran actividad y tráfico inmenso, ha quedado hoy desfallecida y poco menos que desierta.

Todo el mundo, abandonando sus negocios, cerrando las oficinas, huye en masa á la campaña, buscando un abrigo contra el inhumano flajelo. Cuantas vidas nobles y preciosas se apagan antes de tiempo y cuantas desgracias no sucederán en aquella desolada ciudad!

Cuanta madre desamparada y cuanto huérfano sin apoyo careciendo hasta de los mas necesarios alimentos!

Oprimida bajo el peso de una tan grande y tan inopinada catástrofe, existe allí entre otras colonias europeas la colonia italiana, floreciente con miles de nuestros compatriotas, los que en tiempos prósperos hemos tratado de ayudar siempre, tanto mas cuanto hoy sufren los reverses de la fortuna.

Para reunir pues en favor de aquellos y otros que por esta calamidad son desgraciados lo mas pronto posible todos los recursos necesarios para su alivio, los infrascriptos han tenido el pensamiento de constituirse en comité apelando á su inagotable generosidad y filantropia.

El Comité sabe que una simple invitacion á vuestro corazon bastó en otro tiempo para daros fuerza y medios para el cumplimiento de una empresa magnánima, y sabe tambien que Génova que ya maravilló al mundo entero con sus instituciones económicas y comerciales, levantando el monumento mas grandioso de pública y privada beneficencia;—y como Génova en el siglo XV socorrió grandiosamente á la ciudad de Caffa, llamada «La perla del Mar Negro»; al Comité le asiste la confianza que hará lo mismo en iguales circunstancias, socorriendo á Buenos Aires «La Perla del Plata», generosa ciudad que en todas ocurrencias ha dado á nuestra Italia las mas sinceras pruebas de afecto, que nunca fué sorda ni tardó en ayudarla, sea que se tratase de proveer á los pobres de la Italia batalladora, sea fuese menester aliviar á la humanidad sufriente.

Atestiguemos pues conciudadanos, ya que el tiempo de prueba ha llegado, atestiguemos pues nuestro ilimitado reconocimiento y como el pueblo griego, el mas civilizado de la antigüedad que consideró como su patria cualesquier parte del mundo, donde hubiesen Colonias griegas, asi mostremos que la Italia se estiende á todas partes donde hay italianos.

Génova Mayo 26 de 1871.

La Comision.

Presidente	Adrea Podesta' Sind. di Génova.
Vice	Gaetano Repetto.
Tesorero	Erasmo Rossi.
Secretario	Francesco Rossi.
Secret. 2.°	Gio, Francesco Sigimbosco.
«	Eugenio Picaso.
Miembros	Gio Patta Beverino, G. B. De Giovanni di A.—Quinto Ferano—Gerolamo Graffigna—Alessandro Piaggio—Giuseppe Pagano—Paolo Pellas--Giulio Barrile—Antonio Grandis—Vicenzo Picasso Console Gen. Arg.—Edoardo Calvari Console Argent.—G. B. Lavarello—Maragliano Dir. del Giorn. «La Salute».

Exequias fúnebres.

El Domingo por la mañana fueron conducidos los restos mortales del General D. Manuel Hornos á la morada de su eterno descanso en el cementerio del Norte.

Formaba el cortejo fúnebre el Gobernador de la Provincia y sus Ministros, los Generales de la Nacion, los compañeros de armas del General Hornos por el espacio de cuarenta años en las grandes luchas por la libertad argentina, y sus numerosos amigos y ciudadanos distinguidos que espontáneamente acudieron á tributarle este último homenage.

El féretro estaba cubierto por la bandera del ejército libertador bordada por las damas argentinas en Montevideo y que el general Lavalle levantó por primera vez en Martin Garcia en 1838 concitando á los argentinos á la libertad.

Sobre la bandera se veian sus insignias de Brigadier y la espada de honor que le decretó la Legislatura de Buenos Aires con su cifra de diamantes.

Al subir y bajar el féretro lo condujeron en sus brazos los generales de la Nacion, ocupando el puesto de honor el Gobernador de la Provincia.

Al sepultar el cadáver el Gobernador Castro pronunció algunas breves y sentidas palabras, agradeciendo en nombre de la Provincia los importantes servicios que le habia prestado y despidiéndose de él como un compañero de armas en la cruzada libertadora.

En seguida tomó la palabra el General D. Bartolomé Mitre é inclinándose ante su tumba en nombre de sus compañeros y hermanos de armas, recordó que en aquel dia 16 de Julio se cumplian treinta un años de la batalla del Sauce Grande en que murió Zacarias Alvaren y brilló la lanza del General Hornos.

El Gral. Madariaga al agradecer sus servicios en nombre de la heroica Corrientes por la q' tanto trabajó y combatió en todo tiempo el general Hornos, honró la memoria y la creencia del correligionario politico.

Solo faltó allí una voz que se levantara para agradecer al General Hornos los beneméritos servicios que prestó durante su vida á la libertad de la Nacion Argentina, derramando su sudor y su sangre en Corrientes, Entre-Rios, Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba, la Rioja, Catamarca, Salta y Tucuman, y á la República en general en el Brasil, Paraguay y el Estado Oriental.

Ningun miembro del Gobierno Nacional asistió al entierro, ningun honor militar se le hizo en aquel acto ni aun el de una escolta, ninguna voz se levantó en su nombre para tributar el debido homenage al ilustre muerto.

La bandera del ejército libertador y la espada del Tala que brillaba sobre el féretro, bien pueden no necesitar de honores ni discursos, pero bien merecen el respeto, de la presente, como tendran la admiracion de los venideros, porque honrar la gloria y la virtud cívica es honrarse á si mismo.

Parlamento brasilero.

INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DEL ESTADO ORIENTAL

Estando á la órden del dia, en la sesion del 1°. de Julio, la discusion de la fijacion de las fuerzas de tierra del Imperio, dijo el diputado

Sr. Rodrigo Silva—..................

....

Cuando tomé parte en la primera discusion de este asunto, llamé la atencion del Gobierno, hácia nuestras fronteras del Sud, donde debiamos mantener una fuerza respetable no solo para garantir intereses politicos y comerciales de la mayor importancia, sino para prevenir graves y sérias complicaciones internacionales. (*Apoyados*).

El honorable Ministro de la Guerra, contestándome, dijo, que no veia necesidad de una gran fuerza en aquellas fronteras, puesto que estábamos en paz con nuestros vecinos del Rio de la Plata.

Sé muy bien, señor Presidente, que no vivimos en guerra con las naciones del Plata; lejos de mi el pensamiento de concurrir con mi palabra ó con mi voto para que el Gobierno conserve en aquellas fronteras un ejército en pié de guerra, que nos costaria una suma muy superior á la votada en el presupuesto, bastante recargado con gastos estraordinarios.

Pero, por que estemos en paz con nuestros vecinos, ¿deberemos desguarnecer aquellas fronteras de fuerzas respetables? Creo que esto seria un gran error, (*apoyados*) injustificable, despues de la triste esperiencia que obtuvimos durante los largos años de una guerra desastrosa.

En mi opinion, dos hechos han contribuido mucho para que nuestras relaciones con las repúblicas vecinas se resientan de reciprocas sospechas y de continuos estremecimientos.

Uno es tradicional, y tan antiguo como el Imperio, ha atravesado todas las situaciones, ha sido el error de casi todos los Gobiernos,—tal es la fatal politica de intervencion.

El otro, no es menos importante, por sus consecuencias: consiste en la facilidad con que los caudillos mas osados de los paises limitrofes, atraviesan nuestras fronteras para hacerlas participes en las luchas civiles y practicar toda clase de crimenes.

Desde el momento en que abandonemos esa fatal politica de intervencion, y pongamos un término á las célebres correrias de los caudillos, cesarán todos los motivos de queja y sospecha; y viviremos en paz con nuestros vecinos:—esta es mi mas profunda conviccion.

Desgraciadamente, señor Presidente, parece que un destino funesto, nos impele hácia una politica totalmente opuesta. Pronto olvidamos las severas lecciones del pasado, y descuidados del futuro nos cruzamos de brazos ante los acontecimientos que se precipitan para anonadarnos. Vemos el profundo abismo ante nosotros y caminamos hácia él. Mostramos mucho valor en la hora del peligro; pero deberiamos tener un poco de prevision para evitarlo.

V. E., señor Presidente, no ignora las causas que nos forzaron á intervenir con fuerza armada en los negocios internos de la República del Uruguay. Ellas son demasiado conocidas para que me detenga á referirlas de nuevo.

Pues bien, señor Presidente, recelo mucho que aun hoy, tengamos que sentir los mismos efectos que ellos prodejeron en aquella época.

Las situaciones parecen ser las mismas; los hechos se reproducen del mismo modo; los acontecimientos toman el mismo giro, y la actitud de nuestro Gobierno no creo que tenga mucha diferencia.

Siento, señor Presidente, no poder estenderme mas sobre este asunto, en la tercera discusion de este proyecto. Permitame V. E. al menos, que despierte la atencion del Gobierno sobre él, refiriendo algunos hechos.

Dos partidos se disputan hoy el Gobierno de la República Oriental. Ambos en armas, procuran la victoria en el campo de batalla.

Es una guerra civil que allí se atiza con todos los horrores de partido, en su mas bárbara exacerbacion.

Pues bien, señor Presidente, en las filas de ambos ejércitos en aquella República, en los dos campos enemigos, se hallan dos oficiales brasileros, dos pensionistas del Estado, dos hijos de este pais cubiertos de honores y de mercedes por la munificencia imperial. (*Oh! Oh!*) Uno de ellos, el Brigadier Fidelis Paez da Silva, aceptó del Gobierno legal de la República del Uruguay, un comando de fuerzas; el otro, el Coronel Manuel C. de Moraez, puso su valiente espada al servicio del partido *blanco*. Ambos, señor Presidente, se han batido ya en Artigas, bajo diversas banderas, por ideas que no son suyas, por pasiones que nunca tuvieron, por una causa en fin, que no es de la tierra en que nacieron. (*Apoyados*)

Es triste, pero esta es la verdad.

Veamos lo que dice el protocolo firmado en esta corte por los plenipotenciarios brasilero y oriental con fecha 3 de setiembre de 1857:

«En el caso de rebelion, ó de movimiento armado, contra uno de los dos gobiernos en sus respectivos territorios limitrofes, cada uno de los mismos gobiernos se obliga á no consentir ninguna especie de comercio con los sublevados, y á colocar á aquellos que se asilen en su territorio (sin faltar á los deberes que les impone la humanidad y la liberalidad de sus instituciones, y su propia dignidad) en una posicion enteramente inofensiva, desarmándolos, si estuviesen armados, y entregando las armas, los caballos, y cualesquiera otros objetos propios de la guerra, al otro gobierno.»

¿Qué providencias ha tomado el gobierno en cumplimiento de este protocolo?

El Sr. Ministro de Marina—¿Qué tiene esto que ver con la fijacion de fuerzas?

El Sr. Rodrigo Silva —Me pregunta el honorable Ministro de Marina qué tiene esto que ver con la fijacion de fuerzas! Tenga paciencia, si no ha oido lo que dije al principio de mi discurso, prèsteme atencion por algunos instantes y reconocerá que todos estos hechos tienen las mas intima ligazon con la proposicion que discutimos.

El Sr. Ministro de Marina—El noble diputado está discutiendo fundamentos sobre relaciones exteriores.

El Sr. Rodrigo Silva—¿Qué providencias tomó el Gobierno? En 5 de Mayo del año pasado el ilustrado señor baron de Cotegipe, recomendaba á nuestra legacion en aquella República, que por todos los medios á su alcance hiciese saber á los brasileros residentes allí que no tendrian la proteccion del Imperio, si por acaso fuesen perseguidos ó sufriesen cualesquier perjuicio, si ellos quebrasen la neutralidad á que eran obligados, interviniendo en las cuestiones internas del pais.

Posteriormente el honorable señor vizconde de San Vicente dirigió á la misma legacion la siguiente nota:

(Sigue un documento recomendado á los brasileros residentes en esta República la mas extricta neutralidad en la lucha civil, quedando privados de la proteccion del Imperio los que faltasen á ella, y sufriendo las penas de la legislacion, análogas al caso).

Mi noble amigo, el actual ministro de negocios estrangeros, en su memoria, documento que honra mucho á su inteligencia é ilustracion, tratando de este asunto, se espresa asi:

«El procedimiento del gobierno imperial, relativamente á los graves sucesos de los dos paises vecinos, está patentizado en la correspondencia adjunta á la presente memoria. Por intermedio de las legaciones en Buenos Aires y Montevideo, y de la Presidencia del Rio Grande del Sud, el gobierno recomendó reiteradamente á los brasileros que se abstuviesen de toda participacion directa ó indirecta en favor de cualesquiera de los contendientes, y esta recomendacion fué mas de una vez publicada en la prensa, siendo divulgada por los ajentes consulares, por todos los medios á su alcance; hizo vigilar la frontera con todo el cuidado posible, mandando desarmar é internar á los individuos que la traspusiesen á consecuencia de la guerra ó en el interés de ella; impidió que personas influyentes sobre quienes recaian fundadas sospechas de pretender auxiliar á los revolucionarios del Estado Oriental se conservasen en la provincia de Rio Grande ó regresasen á ella, probibió por último, que en el territorio de esa provincia se practicasen actos contrarios á la abstencion resuelta, teniendo siempre presente, en cuanto al gobierno de ambos paises, su condicion de gobiernos legales y reconocidos, y las disposiciones de los compromisos en vigencia.»

El Gobierno, segun se deduce de estos documentos, dictó muchas medidas para que la mas estricta neutralidad fuese observada por parte de los brasileros; y sin embargo consiente que aquellos dos oficiales tomen parte activa en las luchas internas de la República, el uno aceptando una comision del gobierno legal, y el otro un mando de fuerzas al lado de los revolucionarios.

Para el primero no se halla en vigencia el párrafo 2° del articulo 7° de nuestra constitucion Politica. ¿Y cual es el castigo para el segundo.

Ya era tiempo de demostrar á aquellos pueblos que los brasileros jamás tomarán parte en sus luchas sin la responsabilidad del Imperio.

Con razon, pues, preguntaba, qué providencias habia tomado el Gobierno.—No basta prohibir la práctica de un acto ilicito, es préciso castigar su infraccion; de otro modo no convenceremos á nadie de nuestra buena fe, y daremos motivos para que continuen las sospechas contra nuestra politica. *(Apoyados)*

Esto no es todo, señor Presidente; algunos brasileros se reunen y se arman en el territorio de la República. Ellos dicen que se ven forzados á defenderse porque el Imperio no les garante su vida ni su propiedad.

El Sr. Joaquin de Mendonca—De cierto, ellos no tienen garantias; el Gobierno no se las dá.

El Sr. Rodrigo Silva—los deja entregados á su propia suerte. Cumple, pues, que el Gobierno preste mucha atencion á semejante caso. Todas nuestras contiendas, reclamaciones protestas é intervenciones armadas, empezaron así. (*Apoyados*)

Si en el territorio de la República, señor Presidente, todo parece indicar que no tenemos fuerza ni energia para garantir los intereses lejitimos de los brasileros que son victimas inocentes de las correrias de los caudillos y de la mala voluntad del Gobierno legal, ni para castigar á los provocadores de cuestiones internacionales que se inmiscuen en todas las luchas internas de aquel pais; por otro lado dentro de nuestras fronteras en territorio nuestro todo conspira para comprometer nuestra causa que es la causa de la mas estricta neutralidad, haciéndonos sospechosos de ingerencia en las contiendas de partido de la República vecina.

Es sabido que en Yaguaron estuvo una fuerza del partido *blanco*, el mayor Zipitria de la gente de Aparicio. Es sabido tambien que los aliados allí de los rebeldes compraban caballadas y pasaban al otro lado de la frontera. Es sabido que de la provincia del Rio Grande del Sud, eran remitidas á las fuerzas *blancas* armas y equipos militares.

Por la reparticion de rentas de Yaguaron fué tomado un cajon de armas y vestuarios destinado á los rebeldes de la República; hasta ha llegado á decirse, señor Presidente, que ese armamento era igual al nuestro, existente en el depósito de articulos bélicos en la ciudad de Rio Grande.

Note V. E, que se hallaba entonces en aquel lugar de nuestra frontera, el célebre brigadier Lucas Moreno á quien solo algo tarde, se hizo ausentar del Imperio, en virtud de órdenes del Gobierno.

Estos y otros hechos que en ocasion mas oportuna referiré, ¿no demuestran la necesidad de proceder con la mayor vigilancia y energia, á fin de no vernos repentinamente envueltos en cuestiones internacionales?

Si nuestras fronteros del Sud se hallasen guarnecidas por fuerzas respetables, los ajentes del partido blanco no atravesarian de un lado á otro con caballadas y armamentos, ni los ciudadanos brasileros reunirán fuerzas á pretesto de defensa propia.

Dice el honorable Ministro que las fuerzas que tenemos allí son suficientes para el servicio ordinario. Si esto es así, ¿cómo esplicará S. E. los hechos á que me he referido? ¿Habrá habido abandono, falta de vigilancia, negligencia en el cumplimiento de las órdenes ó complicidad en los acontecimientos?

Además, si no tenemos necesidad de aumentar la fuerza, ¿porqué razon continuan los destacamentos de guardias nacionales? *(Apoyados.)*

El Sr. Joaquin de Mendoca—Es verdad, mil y tantos hombres.

El Sr. Rodrigo Silva.—Solo en circunstancias muy estraordinarias deberá el Gobierno conservar á la Guardia Nacional bajo el enorme peso del servicio activo, (*Apoyados*) muy especialmente cuando ese servicio se hace en las fronteras, donde la disciplina es mas severa y los peligros mayores.

No comprendo, pues, la razon que milita en el espiritu del honorable Ministro para dejar de hacer aquello mismo que, segun sus propias palabras, seria un acto de verdadera justicia.

En una palabra, si la fuerza de linea no es suficiente para este servicio, tenga el gobierno la franqueza de manifestarlo en ello no hay mengua para su dignidad. Si la fuerza es suficiente, alivie á la Guardia Nacional del servicio activo. (*Apoyados*)

No pasaré á otros puntos, señor Presidente sin pedir á mi ilustrado amigo el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que en nombre del Gobierno de mi pais, dé las mas claras y terminantes esplicaciones sobre un hecho de la mas alta importancia con relacion á nuestra politica internacional. Me refiero al viage del bravo Marqués de Herval, á la República Oriental como mediador de paz.

Creo, señor Presidente que el gobierno imperial no ha tomado la responsabilidad del proceder de aquel denodado general. Tengo ademas la mas profunda conviccion de que él salió de su provincia para el campamento del ejército blanco, y de allí para la capital de la Republica, inspirado únicamente por sus generosos sentimientos.

Entretanto, señor presidente, deseo oir la palabra del gobierno, la palabra oficial, no para convencerme de que este, no es responsable por esa mision, por demas honrosa, sino para desvanecer cualquier sospecha de intervercion en la lucha atual de los orientales.

El Sr. Marquez de Herval ocupa una alta posicion politica y militar en este Imperio. No podia salir en su pais sin licencia de su Gobierno. Presentandose en la República Oriental, como árbitro de los dos partidos en lucha, ¿no es posible que nuestros desafectos, que desgraciadamente son muchos, procuren darle un carácter oficial haciéndonos responsables por las consecuencias de su mision? De cierto que sí.

Nada de dudas sobre nuestra politica.

Despejemos los horizontes. Aun es tiempo de enmendar los errores del pasado. (*Apoyados.*)

Si el gobierno lo desea, como yo lo creo, la ocasion no puede ser mas favorable. Yo lo provoco á decir la verdad. (*Muy bien, muy bien!*)

El Sr. Ministro de Marina—¿Y el noble diputado puede abrigar dudas á ese respecto?

El Sr. Rodrigo Silva—Ya he dicho que no sin embargo. no faltará quien dude. Es, pues, de la mayor conveniencia que el Gobierno avidencie claramente su politica de abstencion en los negocio internos de aquella República.

El Sr. Joaquin de Mendoca—Es doloroso. que el gobierno imperial no haya ofrecido su mediacion amistosa.

El Sr. Rodrigo Silva—Sobre este punto estamos de acuerdo.

Ahora, señor presidente; trataré de algunos asuntos de la administracion de la guerra.

(El orador continua su discurso sobre el punto en discusion,)

Correspondencia de Entre-Rios.

Uruguay, Julio 15 de 1871.

Sr. Redactor de *La Nacion.*

Vd., Sr. Redactor, que tanto se ha ocupado de Entre-Rios, que ha contribuido con su activa propaganda al sosten de las instituciones amenazadas por la rebelion que fué vencida no ha de negar un pequeño espacio en su acreditado periódico á mis desatinadas lineas, que solo tratarán de la reorganizacion de Entre-Rios, de su progreso y especialmente de esta localidad.

Sabido es, Sr. Redactor, que en los pueblos pequeños hay siempre sus circulos, personages que se creen con derecho para colocarse sobre los demas y que puedan imperar á su antojo.

Despues de escrita mi primera correspondencia publicada en su periódico, he leido dos de esta localidad publicadas en la «República» bajo el seudónimo «El Ocioso» y «El Turco».

Voy á permitirme refutar los conceptos apasionados que contienen.

Prueba del espiritu conciliador y progresista del nuevo gobierno, es su proceder con las autoridades de Gualeguay sumariadas, que tanto trabajaron por el triunfo de su candidatura. Un castigo á correligionarios, demuestra claramente que no es gobierno de partido, sino de la ley.

Ha tomado tambien disposiciones para aclarar el fusilamiento del criminal Faustino Alvarez uno de los asesinos del 11 de Abril, que los jordanistas *enragés* han calificado de asesinato, y que los liberales han reprobado, apesar de ser un famoso criminal, por haberse ejecutado sin condena de tribunal competente.

No, no es gobierno de favoritismo el del señor Duportal, como asevera «El Ocioso» y «El Turco» que pertenece al circulo de los descontentos, que vociferan porque no se han satisfecho sus aspiraciones personales.

No, no es exacto lo que se afirma de la supuesta intranquilidad que tenemos y de que es necesario andar con revolver para defender su vida.

Es cierto que han habido algunos robos aunque insignificantes, y algunos abusos aislados, pero eso ha sido consecuencia natural del desenfreno en que se hallaban los elementos malos á causa de la rebelion, antes de entrar en la via del órden y de la ley.

Pero es un absurdo querer hacer responsable al gobierno de tales abusos.

El ha puesto al frente de las gefaturas de policia á jóvenes ciudadanos activos y honrados, y no gefes militares que pudieran ser instrumentos suyos, y cuyos ciudadanos no podian ofrecer mas influencia que la de su idoneidad.

Triste es que cuando nosotros no pensamos sino en estimular al capitalista estranjero que emplee sus capitales en Entre-Rios, pais que ofrece vasto campo á la especulacion y lleno de porvenir, otros traten de esterilizar nuestros esfuerzos desfigurando los hechos y solo movidos por sentimientos mezquinos.

Entre-Rios tiene un gobierno modelo de moralidad y de justicia, no gobierno de circulo ni de favoritismo, y él no ha defraudado ni desfraudará las esperanzas que hizo concebir, digan lo que quieran los descontentos.

Nuestra palabra es desinteresada, nada tenemos que agradecer al gobierno; pero no podemos menos de hacer justicia al patriotismo del señor Duportal que ha tomado sobre si una situacion llena de escollos y de laboriosa reorganizacion, que muchos no hubieran aceptado.

Si algun cargo podemos hacer á nuestro gobierno, es su escesiva tolerancia para los agitadores.

Uno de los ex-ministros de Jordan, en contestacion á un nombramiento del gobierno para desempeñar una comision honrosa, de potencia á potencia, desconoce el gobierno constitucional levantado sobre bayonetas: dice y declara el nuevo profesor de derecho constitucional jordanista, que el gobernador legal de Entre-Rios es Ricardo L. Jordan.

Habráse visto mayor imprudencia?

El célebre Mur, en su fulminante «Rayo» pide *una corona de laurel y una palma* para el patricio Lopez Jordan; endiosa el asesinato del 11 de Abril y hace cargo á derecha y siniestra, escribiendo epistolas al ciudadano Presidente, al ciudadano Gobernador, y lo que es mas calumnia á algunas personas respetables de nuestra sociedad, no teniendo ni consideracion al sexo débil.

Y estos son los que hacen cargos al gobierno, que por una escesiva tolerancia los deja á sus anchas vociferar.

En mi última indicaba la conveniencia de establecer una sucursal del Banco de Lóndres en esta capital, sin acordarme de que el Banco Argentino que goza de escelente crédito, puede hacerlo. Nos permitimos hacer esta indicacion al director Lanus.

Los billetes del Banco Argentino son buscados como metálico.

Nos permitimos indicar á los progresistas Sres. Lanús y Lezica y demas capitalistas, que aqui hay vasto campo para la especulacion sea para empresas pastoriles, para establecer nuevos saladeros, para colonizacion en vasta escala—nuestro gobierno ha de hacer cuanto esté en su esfera para darles su cooperacion.

La Cámara Legislativa de la Provincia ha autorizado al P. E. inmediatamente que le ha sido sometido el proyecto de empréstito, para contratarlo. Asi la administracion actual podrá hacer frente á las deudas legadas por la anterior, y pagar religiosamente su presupuesto, y gozará del crédito que merece por sus grandes recursos.

La Provincia de Entre Rios tiene por representantes al Senado Nacional al Dr. D. Leonidas Echague y D. Apolinario Benitez.

Para dar una idea mas de la conciliacion del Gobierno, ha nombrado Presidente de la Oficina de Crédito Público á D. Vicente del Castillo, ex-Contador Nacional jubilado, dando una prueba de que nada le importan opiniones politicas pues es Urquizista, y de que sabe apreciar la honradez que caracteriza á este ciudadano.

Hay ciertas personas que no quieren que se ocupen á urquizistas, sino á liberales nuevos, pero nosotros, que odiamos los elementos viciados y gastados, no podemos dejar de reconocer patriotismo y honradez en ciertas personas que han sido fieles al recuerdo de gratitud debido á aquel General, porque urquizistas como partido politico no existen, porque todos conocen de que ninguno de la familia del malogrado General trata de levantar la influencia que algunos adictos le dispensarian, sino lo que ambicionan como todos, que impere la ley, como pasa actualmente.

Y nuestra conciliacion llega al estremo de que quisiéramos que se emplearan algunos de los que han militado en las filas rebeldes, con tal que tengan aptitudes y honradez.

Nosotros queremos una fusion con los que no concuerdan con nuestras ideas, no siendo agitadores *enragés*, como algunos de esta localidad: este es el medio de acallar los odios.

Saluda al Sr. Redactor

El Progresista.

Noticias generales.

Estado Oriental.

De los diarios de última fecha tomamos las siguientes noticias sobre las negociaciones de paz.

Dice la «Paz»:

Acaba de recibirse un telégrama de San José en el que se comunica lo siguiente:

Por un chasque llegado recien á aquel pueblo, se sabe que los revolucionarios han nombrado la Comision que debe de ocuparse de los arreglos de paz.

Esta constará de los señores:

Don Joaquin T. Engaña.
« Avelino Lerena.
« Ambrosio Lerena.
« José G. Palomeque.
« Estanislao Camino.

y otra persona mas, que se supone sea don Francisco Lecocq, pero cuyo nombre no recordaba el amigo que nos ha trasmitido estos datos, cuya veracidad garantimos.

La Comision debe partir hoy de la puntas del Rosario, para dirigirse á las Piedras, donde se supone tendrán lugar las conferencias.

Felicitamos al pueblo por este primer paso dado en la via de pacificacion de la República.

Dicen «Los Debates»: «El Obispo de Megara, ha mandado un telégrama al señor Presidente de la República, diciéndole que viene con una comision de los blancos para tratar de paz

Los blancos han pedido un armisticio que les ha sido concedido por el Gobierno.»

Dice *La Tribuna*:

El Obispo de Megara dirigió ayer noche (á las 7) un telégrama al señor Presidente, comunicándole que acompañado de la Comision pacificadora se dirige á esta capital.

Ademas pide la autorizacion de S. E. para la suspension de hostilidades.

El señor Presidente contestó satisfactoriamente, impartiendo tambien sus órdenes al General Castro.

«El Hijo de la Paz» dice:

Parece q' esta noche ó á mas tardar mañana, llegarán á las Piedras los comisionados nombrados por los blancos para entrar en negociaciones de paz, acompañados del señor Vera y los demás que de aqui salieron.

Un telégrama de D. Ambrosio Lerena, aqui recibido, asi lo manifiesta.

—Aun no ha sido espedido el decreto nombrando las personas que deben ocupar los ministerios acéfalos.

Si sale antes de cerrar nuestro diario lo agregamos á esta.

—Se asegura que formarán parte de la comision de los blancos, los Sres, D. Joaquin Requena y Garcia y D. Bernabé Ribera.

Por parte del Gobierno se susurra que nombrará los mismos que antes fueron designados con igual objeto, cuando la fracasada mision Osorio, con lo cual vendrá á probar sus pocos deseos en favor de la paz.

—El lúnes tendrá lugar en la Bolsa un reunion de nuestro comercio, con la idea de dirigir una peticion al Presidente para que este haga lo posible para que se arribe á la tan anhelada paz.

—Dicese que se espera de Maldonado una goleta que conduce algunos heridos.

El «Ferro Carril» dice:

Corren rumores agradables de que el Banco Mauá presenta propuestas para la realizacion del empréstito de los cuatro millones.

Desconocemos las bases en que el Banco se presenta á hacer ese empréstito, pero garantimos que la operacion parece tener probabilidades de éxito.

Se dice que una de las condiciones que establece el Banco de la autorizacion para una emision menor de dos millones de pesos.

El Ejército de Aparicio quedaba en *Guaicurú.*

Ambos Ejércitos estaban Aroyo Pintos de por medio, y á 3 ó 31[2 laguas de distancia uno y otro.

Parece que lo que determinó la marcha de los Sres Fernandez y Camino al Ejército gubernista, era suspender temporáneamente las hostilidades, á fin de facilitar los trabajos preliminares de los comisionados.

La diligencia llegada hoy y conductora de estas noticias, demoró en el campo enemigo donde era general la voz de q' la paz se haria, estando los revolucionarios dispuestos á admitir las condiciones que antes de ahora han rechazado.

Por momentos se esperan noticias importantes,

En el pueblo de San José estaba el coronel Rafal Rodrigues con su division.

En Porongos seguia el Comandante Gil Aguirre.

Correo del Interior

CÓRDOBA—Con motivo del proyecto sobre capital que se presentó ya á la C. de DD. debió tener lugar una reunion para significar á las autoridades nacionales, su agrado por haber sido designada esta ciudad.

Algunas personas se han reunido con el objeto de redactar una peticion al Congreso sobre *Capital* y *Banco Nacional*.

El pueblo será convocado oportunamente á un meeting para que se imponga de esa peticion.

En el vapor «General Gelly» llegaron varios fardos conteniendo el nuevo uniform para el Piquete de Gendarmes.

Hace algunos dias que el señor Lena presentó á la Municipalidad un proyecto sobre cloacas.

Sobre los funerales que se celebraron por el General Paunero dice el *Eco*:

— Magnifico y suntuosos han estado las exequías fúnebres de ayer.

El templo, si bien ha estado preparado con sencilléz, todo era propio de la ceremonia y condecia con el recogimiento de ese acto.

La concurrencia ha sido numerosa y selecta, encontrándose allí las autoridades de la Provincia y gran número de los amigos del finado General.

La vijilia y misa han sido solemnisimas

Han hecho los honore de ordenanza, durante las funcion, el 2.° batallon de Guardias Nacionales, el piquete de Gendarmes y un escuadron de vigilantes.

La banda de música ha estada colocada en el pretorio del templo, ejecutando varias piezas cada cuarto de hora.

Se han hecho tambien salvas de artilleria, haciéndose oir el éco atronador del cañon cade media hora.

¡Los oficios terminaron despues de las 12 del dia.

—Durante el dia de ayer, la bandera nacional ha permanecido enarbolada á media asta, en señal de duelo por la muerte del Brigadier Wenceslao Paunero.

El ensaye que tuvo lugar el lúnes en el local de la Exposicion, de las máquinas centrifugas, introducidas por los Sres. Temple y Co., han dado un brillante resultado.

Son de una fuerza poderosa, y dándole muy poca fuerza, secaba en medio minuto un gran depósito de agua.

Con esa máquina, se podria inundar de agua todo el local de la Exposicion en breve tiempo.

SANJUAN—El dia 2 tomó posecion del gobierno el Señor Videla.

El Sr. D. Gelon Martinez ha sido nombrado Ministro de Hacienda é interino de Gobierno

El dia de su recibimiento el señor Videla obsequió á sus amigos que lo elijieron con un gran banquete, en el que brindó por su no menos apreciado amigo señor Carril.

ENTRE-RIOS—Con fecha 10 de Julio el Gobierno ha hecho los siguientes nombramientos.

Para Fiscal de Estado en calidad de interino al Dr. D. Emilio Villafañe.

Para Gefe Politico del departamento del Tala (Rosario) al Sr. Justo P. Barco para Presidente del Crédito Público al señor D. Vicente del Castillo.

La prensa del Uruguay, hace ver las conveniencias que roportaria la poblacion con el establecimiento de tramvays.

Se han presentado propuestas al gobierno de la provincia para un empréstito de *tres millones de duros*, bajo condiciones ventajosas.

Esto prueba que la situacion inspira confianza, y que el nuevo gobierno está en aptitud de cambiar la faz de la provincia en dos años de paz y de trabajo.

Por una ley de la Cámara quedan exhimidas las haciendas y demas bienes semovientes del pago de contribucion directa lo que resta de este año.

El *Comercio* del Parana dice.

Anoche fuimos dolorosamente sorprendidos por el derrumbe de una parte del edificio que se estaba habilitando para la instalacion de la Escuela Normal, que se vá á fundar en esta.

Desgraciadamente una victima ha resultado de tan fatal accidente, muy interesante por el estado en que estaba y por ser una madre de familia, leal y honrada sirvienta del Director de la Escuela Normal.

Crónica del dia

Antes de ayer tuvo lugar la inauguracion del tramway que recorre la calle Belgrano hasta la de Caridad, partiendo de la plaza de Mayo por la calle Balcarce.

Un gran número de personas asistian á esa fiesta, las que fueron recibidas y obsequiadas con la mayor amabilidad por los Sres. Mendez, quienes habian preparado en la estacion de 11 de Setiembre un abundante almuerzo.

Sin embargo tenemos que lamentar una desgracia ocurrida en el segundo viaje que hacian los coches de la plaza 25 de Mayo, nada menos que la vida de un pobre muchacho, que al ir á subir por los estribos de delante, cayó y fué destrozado por las ruedas del coche.

Esta escena fué horrorosa: el gentio lanzó un grito de dolor; y el desgraciado quedó detenido en la via con la mitad del cuerpo deshecho. Fué conducido al hospital donde falleció esa misma noche.

El Sr. Caprale, que habia sido comisionado por el Gobierno Nacional para recibir el puente construido en el Rio Saladillo, se encuentra de regreso, habiendo llenado su cometido.

Segun se dice, el puente del Saladillo es magnifico y perfectamente construido.

Esta noche se reune la Convencion para seguir la discusion sobre el proyecto de constitucion.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Juan J. Borges, Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Santiago del Estero.

Pocas veces hemos visto tan concurridos como en la noche del domingo todos nuestros teatros.

Podemos asegurar que en Colon, la Alegria y la Victoria á las ocho de la noche, no habia una sola localidad para venderse, todas estaban tomadas.

El dia 28 del corriente debe tener lugar en Montevideo una conferencia literaria, en la que tomarán parte los mejores literatos en esa ciudad, y cuyo prodocto se destina á obras de caridad.

Hoy tiene lugar el ensayo de la Sociedad Filarmónica, para el gran concierto vocal é instrumental que esta sociedad prepara, y cuyo producto se destina á favor de la sociedad de Beneficencia de esta ciudad, que tan grandes é importantes servicios presta á la poblacion menesterosa.

Uno de nuestros colegas de la vecina orilla publica estas lineas que le han sido dirigidas del departamento de Soriano:

«Los blancos piensan permanecer estables en este Departamento, en donde dicen que recibirán grandes cosas de Buenos Aires y Entre Rios.

«Se han instalado ya en la Gefatura y se han apoderado del archivo.

«Ya van á empezar á reclutar infantes.»

El domingo se inauguró en Montevideo el Ferro Carril Central del Uruguay, partiendo los trenes desde la calle del Rio Negro.

Con este motivo tuvo lugar una gran fiesta.

Hemos visto una carta particular de Santa Fé, en la que asegura q' la Legislatura de esa Provincia piensa dirigirse nuevamente al Gobierno Nacional reiterando el ofrecimiento hecho en años anteriores, de la ciudad del Rosario para capital de la República.

El Sr. Caprale va á ponerse otra vez en viage hácia el Norte, para recibir en representacion del Gobierno Nacional, la 2.ª seccion del telégrafo, que llega hasta la ciudad de Santiago.

Un diario del Rosario dice:

Tenemos ya una nueva industria ó comercio. Se conducen ovejas á Córdoba para consumo del mercado.

Se nos habia ocurrido que de allí mas bien podrian traerlas para acá, pero parece que es al reves. Ayer hemos visto en la estacion acomodar ciento cuarenta ovejas gordas, dirigidas sobre ese nuevo mercado.

El General Arredondo se encuentra actualmente en la Villa del Rio 4.°, provincia de Córdoba.

Todos los cordobeses y santafesinos se ponen en movimiento, con motivo de los proyectos sobre capital que se han presentado al Congreso Nacional.

En las parroquias que escrutaron el domingo obtuvo mayoria de votos la siguiente lista.

Dr. Francisco Alcobendas.
« Marcelino Ugarte.
« Cárlos L. Paz.
D. Lucio Mansilla.
« José M. Estrada.

La policia tomó ayer bajo cabildo á un individuo que una señora lo acusaba de haber asesinado á su marido en el pueblo de Chivilcoy, en el mes de Abril último.

Ha sido puesta en la cárcel á disposicion del Tribunal del Crimen una mujer que últimamente dió muerte de una puñalada á un jóven de 19 años, de nombre Juan Rivas.

El hecho resultó por palabras de disgusto y por una bofetada que Rivas le pegó á la mujer referida.

En el Pueblo de Flores tomó el oficia Wellians ante-ayer á un italiano circulador de billetes falsos, encontrándole tres de 1000 pesos.

Estos billetes son de aquellos mismos que se descubrieron ahora dos ó tres años, tomando la suma de un millon ó mas de pesos, las planchas y los falsificadores.

El Gobierno Nacional ha contratado con D. Liborio Maldonado, la conduccion, por tierra, de la correspondencia á Chile.

Esta será llevada dos veces al mes.

Ayer, un ébrio que parecia ser inglés, y que dormia en la plataforma de la entrada á la capilla de San Roque, rodó desde allí, por todas las escaleras hasta llegar á la calle de Potosi. En esta caida se ocasionó varias heridas en la cabeza.

Unos transeuntes, ayudados por dos vigilantes, lo recogieron, cosa que ni aun lo habian intentado algunos padres de San Francisco, que, desde lo alto de la torre, contemplaban este espectáculo, sin prestar ningun auxilio al infeliz que en sus puertas se maltratara.

El S. Cazalla ha contratado con el Gobierno la compostura de la plazoleta, frente al muelle de la Boca del Riachuelo.

Hoy tienen lugar los funerales que costea la Municipalidad para las victimas de la epidemia.

Antes de ayer han ocurrido doce defunciones de viruela.

Recomendamos á las familias no descuidarse con la vacuna.

Mañana debe reunirse la Municipalidad con objeto de nombrar su presidente y vice, y ademas las diferentes comisiones.

Se han presentado al Congreso Nacional los señores Jimenez y Ca., sometiéndole una propuesta para la construccion y esplotacion de un ferro-carril, que partiendo de la costa del Rio Paraná del punto denominado Barranqueras frente á Corrientes, se dirija á Salta y Jujuy, ligando á estas Provincias y á las inmediatas con el litoral.

Hoy se reune el Senado Nacional para tratar los asuntos repartidos en la órden del dia.

A la Lejislatura de Entre-Rios se han presentado ya propuestas para la construccion de un tramway en el hermoso pueblo de la Concordia, entre la plaza de esta y el puerto del Salto.

La comision de Lejislacion de la Cámara de Senadores de la Nacion ha despachado la solicitud del señor Varela, resolviendo suscribirse á doscientos ejemplares del periódico que va á fundar en Madrid.

En la sesion de hoy el Senado considerará este despacho.

Desde ayer se encuentra en este el Senador por Córdoba señor Roman.

Nos dicen que este señor no pensaba asistir este año á las sesiones, pero con motivo de la cuestion capital ha sido llamado.

Ayer hemos visto un telégrama de Montevideo en que se decia que el Gobierno ha concedido permiso para que las negociaciones de paz se efectúen en la capital, con cuyo motivo la comision de los blancos era esperada por momentos en la capital.

Como se vé, hoy creemos que la paz tan deseada por todos se efectuará.

La sesion que tiene esta noche la Convencion es una de las mas importantes.

Se tratará sobre la separacion de la Iglesia y el Estado.

Ayer se incorporó á la Cámara de diputados nacionales el Sr. Cabral, electo últimamente por la Provincia de Corrientes.

Las defunciones del Domingo han sido 19 y las de ayer 27, todos de varias enfermedades.

Conversacion.

En estremo concurrido estuvo el domingo pasado el teatro *La Alegria*.

Por lo visto, el público es muy aficionado al género dramático francés.

Cae un personaje atravesado de parte á parte ó revienta de resultas de haber bebido un vaso de agua azucarada, y el público se entusiasma y grita y aplaude y vocifera y..... ¡qué se yo cuantas cosas mas!

Importa poco que el drama esté mal escrito, con tal que haya muchas puñaladas y raptos y envenenamientos é incendios.

Si yo tuviera franqueza con el público, le diria:

—Muy señor mio y de todo mi aprecio. Es Vd. muy dueño de ser aficionado á esos dramas de brocha gorda; pero por la Virgen Santisima procure Vd. tener mejor gusto y fíjese mas en las lindisimas comedias de costumbres del estenso repertorio español. Esos dramones de capa y espada han pasado ya de moda.

Pero sí, fácil es que el respetable público acceda á nuestro deseo!

En fin, allá se las haya.

Se halla entre nosotros el reputado poeta D. Manuel Lopez Lorenzo.

A continuacion insertamos una magnífica composicion suya, que ha escrito expresamente para esta humilde seccion.

Por su mucha estension, retiramos algunos trabajos que teniamos preparados. Nuestras lectoras ganarán notablemente en el cambio.

Héla aquí:

AMOR DE MADRE.

A la Sra. D.ª Amelia Muñoz de Araujo.

Hay una cifra sacrosanta, un nombre,
Que emblema es de ternura y de cariño;
Llévale siempre en su conciencia el hombre,
Y en sus caricias lo revela el niño.

Mas grande que el espácio y mas sublime:
Comparable tan solo al infinito;
Dios mismo en nuestra mente nos lo imprime,
Y eterno vive en nuestra mente escrito.

Dulce como la miel y la ambrosía,
Va á nuestro labio sin cesar unido;
Y ansioso de su mágica armonía
Le oye sonar con frenesí el oido.

Nombre mas bello que la luz del cielo,
Mas grato al alma que el trinar del ave;
Es el nombre de MADRE: en este suelo
No hay otra voz tan tierna y tan suave.

Nombre que glorifica á quien le lleva,
A ese ser, que en virtud rival no tiene,
Cuyo sublime título le eleva
Por sobre cuanto la creacion mantiene.

Ella es un ángel tierno de consuelo,
Es un génio de amor que nunca olvida,
Es de fé y de esperanza un claro cielo,
Y el Dios, en fin, que nos da aliento y vida.

Su corazon, formado de ternura,
Es el limpio raudal de donde emana
Del amor inmortal la linfa pura,
Y la virtud, que es del amor hermana.

En perpétua ansiedad y afan constante
La insaciable ambicion agita al hombre,
Lanzándole frenético, anhelante,
A conquistar poder, gloria, renombre.

El mundo es corto espacio á sus deseos:
No existe empresa que le infunda espanto:
Y amontona laureles y trofeos,
Salpicados tal vez de sangre y llanto.

Y es que su corazon está vacío;
Y de fantasmas, ídolos é incienso,
Por templar de la vida el hondo hastío,
Quiere el hombre llenar su hueco inmenso.

Pero una Madre!. ... en sus entrañas arde
La llama santa de un amor profundo:
Bien puede de su amor hacer alarde,
Porque es la sàvia que alimenta al mundo.

Y esa inefable llama inestinguible
Colma el afan de su alma de tal modo,
Que no hay para ella otra ilusion posible;
Gloria! Ambicion! Poder!... Su amor es todo.

II.

Desde el borde de la cuna
Hasta el fondo de la huesa,
Su amor ni un momento cesa
De labrar nuestra fortuna.

Dirije en la tierna infancia
Nuestro paso vacilante,
Sin que se agote un instante
Su incomparable constancia.

Débil, hambriento y desnudo
El hombre en el mundo entra,
Mas ya en una madre encuentra
A tantos males escudo.

Ella con amantes lazos
Entre su seno le anida,
Y al reposo le convida
En el lecho de sus brazos.

Su dulce calor le inspira,
Su rostro besa anhelante,
Y estasiada en su semblante
Contemplándole, delira.

De su pecho en el banquete
Le dá el néctar de la vida:
Ah! con su prenda querida,
Cuantas dichas se promete!

¡Cuántos arcanos el labio
De una madre nos enseña!
A par de ella, es muy pequeña
La vana ciencia del sabio.

Solo ella en el alma imprime
Con tierna solicitud
La ciencia de la virtud,
Que es la ciencia mas sublime.

Ah! con que dulce ternura
Consuela nuestros pesares,
Si del mundo en los azares
Nos hiere cruel desventura!

Ella de nuestro quebranto
Agotára hasta las heces;
Su vida diera mil veces
Por enjugar nuestro llanto.

Débil se crée á la mujer.
Nadie en el mundo es mas fuerte,
Y hasta en héroe se convierte
De su amor con el poder.

De su amor, que no hay virtud
Mas digna de recompensa,
Que nos sigue noble é intensa
De la cuna al ataud.

Yo con entusiasmo santo
Bendigo ese desvario:
Unid vuestro acento al mio,
Los que conoceis su encanto.

Que unidos nuestros acentos
Formen un himno de gloria,
Como una humilde memoria
De amor á sus sentimientos.

Que su vistud las abona
Por seres de alta nobleza,
Cuya gloriosa cabeza
Debiera ostentar corona.

III.

Tuya es tambien, Amelia, esa alta gloria:
Digna eres tú del acento de alabanza
Que la dicha del mundo transitoria
Por tus hijos, desdeñas sin tardanza.

Ellos son tu constante pensamiento;
Y en tu amor maternal, en tu ternura,
Cifras toda tu dicha y tu contento
En su prosperidad, en su ventura.

Dios, que, del trono de su gloria inmensa
Contempla la virtud libre de engaños,
De tus hijos te dé por recompensa
El tierno amor, en tus postreros años.

Y tú perdona si mi mente ahora,
De la que el ser me dió tras de la huella,
Se eleva al alto cielo en donde mora,
Uniendo así á tu nombre el nombre de ella.

M. Lopez Lorenzo.

Chivilcoy, julio 15 de 1871.

⁂

—¿Con qué V. crée que el verano próximo volverá la *fiebre amarilla*?

—Es muy probable.

—¿Y no conoce V. algun médico para conjurar el mal?

—Sí, señor; antes de que ocurra el primer caso, se canta el *Te-Deum*. Así nadie se atreverá á morirse de eso.

⁂

Tenemos en nuestro poder una bonita poesía del aventajado jóven D. Pedro Echagüe, la que publicaremos en uno de nuestros números próximos.

⁂

Algunos suponen que el amor no existe.

Y están en un gravísimo error.

El amor, tal como lo define el Diccionario de la lengua, es un sentimiento puro del que participan muchos.

El que no lo esperimenta, ese es el q' lo niega.

Para el ciego no existe la luz del sol.

Para el sscéptico no existe el amor.

Mientras que de una mujer en este mundo, el amor imperará en nuestro corazon.

Borque la mujer es el amor.

Ha nacido para *eso*.

⁂

Victor Hugo ha sido ehado de Bélgica.

Y Victor Hugo ha protestado á la faz del mundo.

Y. . .

el globo en tanto sin cesar navega
por el piélago inmenso del vacio.

⁂

Me dicen que ya he escrito bastante.
¡Santa palabra.
De vds. atento y S. S. Q. B. S. M.

Aben-Xoar.

Ayer iba por la calle de la Victoria en busca de mi amada y encontré á un amigo, el cual me dió un *prospecto de la Protectora Argentina*, y me recomendó mucho su lectura.

Lo recibi, lo doblé y me lo metí en el bolsillo por una cortesia.

No bien me hable separado de mi amigo cuando observé que dos jóvenes que iban delante de mi discutian con calor, apesar de que estamos en pleno invierno.

—Ché desengáñate, decia uno de ellos, *La Pretectora Argentina* ofrece exelentes ventajas al público.

En este instante me acordé del prospecto y de la recomendacion de mi amigo, cosas que ya se me habian olvidado, y escitándose mi curiosidad apreté un poco el paso hasta colocarme bien cerca de los jóvenes que disputaban, y así puede escuchar lo que decian sin que pudieran notar mi intencion.

—Pues yo creo, respondió el otro, que esa sociedad no tiene la importancia que le supones, ni veo en ella la gran idea que tanto celebras.

—Entonces permiteme que te diga que no tienes ni ojos ni oidos ¿Has leido el prospecto?

—No.

—Así son la mayor parte de las cosas que se discuten: formulamos magistralmente nuestra opinion sobre lo que ignoramos completamente: ¿Cómo has de ver una idea ni buena ni mala si no te has tomado el trabajo de examinar el punto que se discute?

—Es que á mí me basta con oir una esplicacion cualquiera de una cosa para dar en seguida mi opinion.

—Calla, y no digas borricadas. Yo por mi parte voy á recomendar á la familia que hagan todas las compras en los establecimientos corresponsales de *La Protectora Argentina* para que reciban en *Bonos* por valor de lo que compren.

Los dos amigos se separaron.

Yo seguí mi camino algo preocupado con lo que escuché, si bien por lo que escuché no pude averiguar nada, pero llevaba el prospecto en el bolsillo, y salia de la dada con leerlo.

Entré en la calle de la Florida y tropecé con una vieja, pisándole el décimo sesto callo.

—¡Una centella que te parta!—fué la esclamacion dolorosa que lanzó aquella maldita parienta de *Matusalen*, la cual iba acompañada de una muchacha que tenia cara de ángel.

Entre dar mis disculpas á la vieja y mirar con curiosidad á la muchacha me detuve, y la vieja, que se habia llevado la mano al pié que acababa yo de estropearle se volvió repentinamente de espaldas, enderezóse despues un poco, y cuando creí que iba á lanzarme un copioso chubasco de maldiciones le dijo á la muchacha con un acento todavia estremecido por el dolor:

—Pepa, es preciso que averiguemos en qué establecimientos dan *Bonos* de *La Protectora Argentina.*

—Eso lo sabremos en breve, respondió la muchacha, cuando la sociedad publique los establecimientos que sean sus suscritores, por órden de calles y números, con espresion de sus industrias ó comercio.

La Protectora otra vez, dije involuntariamente, y girando sobre los tacos, seguí mi interrumpida marcha satisfecho de que el interes que despierta esa sociedad hubiera hecho olvidar á la vieja el mayúsculo pisoton que le di sin querer.

Todo el mundo está enterado de los beneficios de *La Protectora* menos yo. Esto es una verguenza, sobre todo cuando no tenga otro trabajo que sacar el programa y leerlo.

En este instante salia de una casa una pareja que parecia matrimonial, y digo que *parecia*, por que ya ustedes saben que en los tiempos que atravezamos *no es verdad todo lo que lo parece.*

En fin aquella pareja me pareció matrimonial, y doy el punto por suficientemente discutido y resuelto.

El marido era bastante gordo, y la muger no mal parecida y de escelentes protuverancias, tan recomendables en todas las hijas de Eva.

—Es preciso, Juan, decirle al almace , y al zapatero, y al sastre, y á la modista y al sombrerero, que si no dan los *Bonos* de *La Protectora* haremos nuestro consumo en otra parte, por que no estamos aquí para hacerles consumo sin recompensa.

—Bueno—contestó el marido—entiéndete tú con ellos en ese asunto. Yo doy por lo que tú dispongas.

—¡Pues no faltaba mas! respondió la muger encolerizada.

—No te enojes por eso.

—No me enojo por eso, sino por la intencion con que lo dices. ¿Cuando has desaprobado tú lo que yo dispongo?

—Nunca lo he pretendido ni lo pretenderé. No te enojes, pichona mia.

—Si, pero me digustas profundamente cuando *adivino* que en tus palabras hay algun conato de *emancipacion*. Los *Bonos* de *La Protectora* nos conviene, y hemos de buscarlos hasta en el centro de la tierra.

Aquel par de *tórtolos* andaban muy despacio, y me decidi pasar adelante temeroso de no acudir á la cita oportunamente.

De esta vez, decia yo, tampoco me he enterado: está visto que no tengo mas remedio que leer el prospecto, pero voy antes á ver á mi divina Eloisa.

Entré en su casa, y la encontré como siempre, bella, cariñosa, trabajadora, apasible....

En este momento me acordé de la esposa de D. Juan....*Lanas*, y digo Lanas, por que no sé el apellido del caballero. Tambien aquella señora cuando nóvia seria *apasible*, pero hoy....¡Oh! hoy, á juzgar por lo que yo oi es una especie de tempestad permanente.

Abismado estaba yo en estas tristes meditaciones, cuando mi Eloisa me interrumpió diciéndome:

—¡Ché, Enrique, cuando compres sombrero, ó calzado ó ropa pide *Bonos* de La *Protectora Argentina*, y verás cuantos regalos voy á sacar.

Cuando esperaba una caricia de mi amada, me encuentro con que me pide *Bonos* de *la Protectora*, y me habla de *regalos* en vez de hablarme de amor.

En aquel instante me acordé que el amor es tambien un *regalo*, cuando no es otra cosa, y me vi en la necesidad de confundir ambes *presentes*, para no ser yo el *confundido*.

—Si Enrique,—continuó mi Eloisa—por cada 125 pesos de *Bonos* se puede sacar un billete con opcion á varios regalos, desde 25 pesos hasta 50.000. No cuestan nada los *Bonos*: los vendedores los dan gratuitamente al público cuando compra en los establecimientos de la sociedad.

Yo estaba derrotado. *La Protectora* que me libró de los insultos de las vieja, y medió una leccion en la esposa de D. Juan, me acababa de humillar en mi novia.

—No me he enterado de eso, le dije disimulando mi enojo.

—Pues toma un prospecto—me replicó candorosamente.

—Tengo uno en el bolsillo.

—Leelo, y verás las ventajas que por su mediacion alcanzan los compradores.

—Pero si yo lo que quiero alcanzar, vida mia, es tu amor.

—Pues si en algo estimas mi amor, tráeme *Bonos* de *la Protectora.*

Hay ciertas situaciones en que no hay mas remedio que *creer ó reventar*, y me decidí á *creer* que el amor de mi Eloisa era mio...mediante la intervencion de *La Protectora.*

Me fui á mi casa, y leí el *prospecto* de esa sociedad 40 veces, y...lo confieso, yo tambien participaba algo de las ideas generales. Todos tenian razon, menos yo; y como de los escarmentados nacen los avisados, le recomiendo al público la lectura de los propectos que reparte la sociedad.

Lo he prometido á mi Eloisa, y lo cumpliré: en cuanto *La Protectora* principie á funcionar, principio yo á pedir *Bonos* en todos los establecimientos donde compre para....regalárselos á mi adorada Eloisa, porque yo, hasta el presente no me encuentro en las condiciones de Abelardo.

CAMPO NEUTAL

Suscripcion voluntaria levantada en el partido de *San Vicente*, con objeto de construir unas casillas para dar alojamiento á familias indijentes durante la epidemia, como para prestarles proteccion y socorros que no fueren calculados en las raciones de alimentos suministrados por cuenta del Gobierno de la Provincia.

Nómina del comisionado D. Amaro Huertas:

Cuartel 3 °.

Don Pedro M. Herrera 10, José Badia 10, Antonio Lanata 30, Manuel Manella 10, Blas Andreotti 10, Gregorio Gimon 10, Florindo Bianchi 20, Luis Frontana 5, N. Frai y Ca, 50, F. Nili 20, Vicente Fandiño 10, José Altaparro 20, Juan Cabona 10, Gabriel Santino 15, Pedro Achieri 40, Mariano Roseti 5, Francisco Panelo 20, Pedro L. Martinez 20, Juan Athor 20, Luis B. Diaz 15, Beltran Aldacurro 80, José A. Suarez 20, Antonio N. 40, Francisco Vega 20.

Total entregado por el Sr. Huertas. 510

Nómina del comisionado D. José Ochando:

Cuartel 5 °.

D. Andres Irisiti 500, Ceferino Avalos 100, Santiago Lauzrey 100, Jhomas Higgins 100, Julian Martinez 50, Casilda Q. de Serrano 50, Jorge Rnight 50, Guillermo Mac Gón 50, Marcos Garavilla 50, José Pasatieres 50, Eulalio Arias 50, Juan B. Manwell 50, Mariano Aguero 20, Manuel Martinez 20, Vicente Gallardo 20, Francisco Galarregui 20, Estanislaa Raus 20, Sebastiana S. de Aguilera 10, Juana Ruiz 10, Tadea Centurion 10, Tomasa Chavarria 5, Pedro Nievas 10.

Total entregado por el Sr. Ochando... 1345

Nómina del comisionado D. Betran Farias.

Cuartel 3 °.

Da. Maria Dowelaar de Freers 200, Cornelio Dowelar 200, Domingo Facio 20, Carlos Reiser 20.

Total entregado por el Sr. Farias.... 440

Nómina del comisionado D. Juan J. Thompson.

Cuartel 4 °.

Da. Francisca Arista de Alegre 20, Pedro Acosta y familia 100, José M. Ferreira 20, Carolina Gayoso 50, Amaro Pereira 50, Luis Fontana 15, Domingo Peirano 10, Hermanas Cambiasa 100, Peones de Cambiasa 50, Pedro Reatto 10, Telesforo Delvalle 10, Pedro Etcheberre 50, José Gomez 100, Narciso Gomez y Alegre 100, José M. Alegre 50, Santiago Sennott 100, Narsiso Carmona 20, Guillermo Alegre 25, Domingo Irregoberre 30, Antonio Perez 20, Francisco Perez 20, Juan B Peluffo 50, Augusto Nerlopp y Ca. 50, Virginia C. de Acosta 20, Antonio Esame 20, Angel Lombardi 30, Eusebio Acosta 100, Juan Fabaret. 15, Juan B. Specciotto 20, Antonio Rios 20, Tristan Caceres 20, Doña Salvador Irregoberre 10, Catalina H. Thompson 100..........

Total entregado por el Sr. Thompson 1455

Nómina de los señores Comisionados D. Domingo Scabini y D. Nicandro Rodriguez:

Cuartel 1. °

D. Saturnino Sejás 20, Domingo Acerbi 10, Lorenza Alvarez 50, Manuel Canale 20, Bartolo Canale 20, Juan Bosco 10, Manuel Fisnago 50, Faustino Malinero 50, Marcos Pozzolo 20, Adrian Lauget 5, Juan Choadindegui 50, Maria Juanturena 50, Juan José Garat 245, Francisco Delgado 100, el señor General Chenaut 100, Ciriaco Lamadrit 50, Luis Correa Larguia 50, Nicandro Rodriguez 100.......

Total entregado por Sr. Rodriguez 1000

Entrega efectuada por los Sres. D. Santiago Ferro, Andres Riella y D. José Antognini, por sus amigos...... 840

Nómina del Sr. Comisionado D. Diego Lawrey, correspondiente al Cuartel 3. °:

D. Diego Lawreg 1000, Señorita Rosita Halem 100, Thomas Allav 50, Roberto Mac-Farguar 200, señorita de Mac-Farguar 50, Juan Martead 50, Jorge Mac-Farguar 200, señora de Mac-Farguar 100, Guillermo Frasen 50, Juan Carikalbe 100, Mateo Arana 100, Cayetano Bordachar 100, Antonio Ordoqui 100, L. B. 50, N. Porvez, 100, N. Porvez (hijo) 50, Un tropero 20..........

Total entregado por el Sr. Lawreg 2,220

Por el mismo Comisionado:

D. Deunalt Campbell 6 capones, Bernardo Bardachar 10, idem, Juan Lockart 6 idem, Leon Victoria 6 idem

Son 28 capones.

Nómina de los señores Comisionados D. J. Juan Thompson y D. José Gomez, correspondiente al cuartel 4. °:

D. Juan J. Thompson 200, José Gomez 200, Petrona A. de Gomez 100, Cora Z. de Cuntz 100, Rosario Carriso 100, José Maria Alegre 100, Antonio Chiappe 50, Narciso Alegre 50, Juan Silva 50, Domingo Frigaberi 50, Josefa A. de Ferreira 50, Petrona C. de Carriso 50, José Castagnino 50, Felix de la Rosa 50, Teodoro de la Rosa 50, José Barrios 50, Ramona Lopez 50, Juan Peluffo y Compañia 50, Nicolas Meagre 40, Agustin Romero 30, Juan Eramuspe 30, Angel Lombardi 30, José B. Claro 20, Antonio Perez 20, Antonio Esama 20, Un transeunte 20, Asuncion Alegre, 20, Narciso Carmona 20, Manuela Cardenas 20, Erasmo Braw 20, Rafael Cardenas 20, Carlos Caraza 20, Juan M. Andrade 20, Bautista Specitto 20, Angela P. de Maria 20, A. Rios 20 Manuel Vidal 20, Juana Reinoso 20, Santiago Agenanti 20, Pedro de la Rosa 20, Juan Chiappe 20, Inocencia Silva 10, Juana Iriarte 10, Juan Charosa 10, José Picavea 10, Pedro Esama 10, José Ferreira 10, Salvador Trijaberes 10, Guillermo Espiga 10, Casimiro Eberaldo 10, Segundo Molina 10, Luis Montedonico 10, Segunda Lopez 10, Juan Oneto 6, Sebastian Mendizabal 5..........

Total entregado por los señores comisionados.......... 2241

Por los mismos señores comisionados: D. Agustin Velezau, animales lanares 4, Antonio R Alegre id id 2, Tristan Caseres id. id. 2, Acosta y Faburetto id. id. 12, Juan C. Lubrana id id 2, Guillermo Alegre id id 5, Pedro Acosta id id 4, José M. Ferreira id id 2, Nazaria de Carrizo id id 2, Rosario Alegre id id 2, Santiago Sinoat id id 6, Domingo Cristy id id 5, Victoriana de la Rosa id id 4, Tránsito Alfonso id id 2, Valerio Mendez id id 2, Segundina de Arista id id 2, Susana J. de Roowe id id 10, Antonio Fariña id id 10, Pedro E. y Ferreira id id 4..

Animales lanares.............. 82

Nómina de los señores comisionados D. Antonino C. Cambaceres y D. Santiago Arias, correspondiente al cuartel 2. °

Dr. D. Eugenio Cambaceres 500, Julio Belker 200, Antonio Lanzaso 200, Juan Agustin de Uribe 200, Francisco Francisque 100, Pedro Aggé 200, Francisco Datti 50, Luis Fogini 50, Antonio Cariboné 50, Justo Gonzalez 20, Santiago Arias 208, Antonino B. Cambaceres 1000.

Total entregado por los señores comisionados.............. 2770

Nomina del señor comisionado D. Gregorio Godoy, correspondiente al cuartel 3. °

D. Jorge Mas-Farguar 400, Agustin Garona 250, Ana Maria 100, Joaquin Leppin 50, Cirilo Gallazo 50, Francisco A. de Godoy 200.

Total entregado por el señor comisionado.............. 1050

Entregado por el mismo señor:

D. Exequil Guillen obejas 2, Juana Guillen id 2, Luisa N. N. id 1.

Animales lanares.............. 5

Nómina de los señores comisionados D. José Vidal y D. Cándido Garcia, correspondiente al cuartel 3. °

D. José Vidal 200, Cándido Garcia 200, José Rodriguez 100, José Benascola 50, doña Maria Bocel 200, Juan Robinson 300, J. R. 200, M. Doylle doña Maria N. 10, Esteban Rebala 30, Juan Brown 500, Tomás Tany 50, Santiago Ginacchio y hermono 100, Hipólito Freyria 50.

Total entregado por los señores comisionados.............. 2,110

Nómina de los señores que efectuaron sus donaciones por conducto del señor Juez de Paz y directamente al tesorero.

D. Domingo Scavini 500, Ramon Sotelo 200, Felipe Gimenez 200, Hermilio Boado 100, Andrés Baz 100 Cándido Galvan 1,000, Lázaro Sanchez 100, Francisco Airoto 50, Manuel B. Fernandez 200, Francisco Alasia 200. 2,650

Donaciones varias:

Doña Elisa G. de Gimenez 18 sàbanas y 18 fundas, don Lázaro Sanchez por la testamentaria Ortega 120 àlamos para tigeras.

Producto de 120 animales vendidos 2,240

Resultado de las donaciones, que representan la entrada en m|c. 20,871

Una gran parte de la mano de obra para construir, dirigir y techar, las casillas de alojamiento, fué prestada voluntariamente y gratis por varios vecinos del partido y algunos de los señores huéspedes, vecinos de la capital.

Cárlos Secchi.
Tesorero.

Resúmen general de entradas y salidas, en la administracion de los fondos donados para la construccion de casillas de alojamientos, para menesterosos y socorros prestados á los mismos, durante la epidemia.

ENTRADAS.

Donaciones de varios entregadas por conducto del Juez de Paz, al Tesorero	2450
Donaciones entregadas por D. Amaro Huertas	510
Donaciones entregadas por D. José Ochando	1345
Donaciones entregadas por D. Tomás Farias	440
Donaciones entregadas por D. Juan Thompson y D. José Gomez	1455
Donaciones entregadas por D. Nicandro Rodriguez	1000
Donó D. Manuel B. Fernandez	200
Donaciones entregadas por los señores Ferro, Riella y Antognini	840
Donaciones entregadas por D. Diego Laurie	2220
Donaciones entregadas por D. Juan Thompson y D. José Gomez	2241
Donaciones entregadas por D. Antonino C. Cambacerés y D. Santiago Arias	2770
Donaciones entregadas por D. Gregorio Godoy	1050
Donaciones entregadas por D. José Vidal y D. Cándido Garcia	2110
Producto venta de 120 animales lanares, donados por varios y efectuada en remate público á razon de 20 pesos uno	2240
Donaciones efectuadas por varios y cuyo valor no se ha calculado como ingreso en moneda corriente	
Da. Elisa G. de Gimenez donó sábanas y fundas	
D. Lázaro Sanchez donó 120 tijeras de àlamo	
	20,871

SALIDAS.

Por importe cuenta pagada á D. Gervasio Escobar, documento N. 1.°	30
Por importe cuenta pagada á D. Andrés Magueres, documento N. 2.	174
Por importe cuenta pagada á D. Luis Caroni, documento N. 3.	600
Por cuentas ó D. Benito Martinez, documento N. 4.	270
Por un telégrama para Buenos Aires, documento N. 5.	38
Por saldo cuenta á D. Juan Codino, idem 6	1979
Idem D. Zoilo Barragan, idem 7.	45
Idem D. Felipe Gimenez, idem 8.	48
Idem Alen y Calveti, idem 9.	460
Idem al Ferro-carril del Sud, idem 10.	863
Idem D. José Maria Alen, idem 11.	200
Idem idem idem idem 12.	197
Idem D. Pedro Irruspuru, idem 13.	269
Idem D. Francisco Alasia, idem 14.	18
Idem Luis Rufino	30
Idem Cristian Behereus, idem 16.	45
Idem Antonio Pasina, idem 17.	90
Idem Juan Bautista Duca, idem 18.	545
Idem Juan Canale, idem 19.	30
Idem Juan Miguaburu, idem 20.	8636
Idem Primitivo Calvete, idem 21.	573
Idem Urbano Lopepe, idem 22.	60
Idem Luis Refino, idem 23.	30
Idem Juan Basso, idem 24.	20
Idem idem 25	40
Idem José Maria Alen, idem 26.	80
Idem Ana Almeira, idem 27.	400
Idem Martin Garrala, idem 28.	650
Idem Juan José Garat, idem 29.	60
Idem Francisco Alasia, idem 30.	458
Idem Primitivo Calvete, idem 31.	31
Idem José Maria Alen, idem 32.	110
Idem Gavino Suarez, idem 33.	100
Idem Felipe Gimenez, idem 34.	50
Idem Luis Marcuni, idem 35	300
Idem Claudio Deiape, idem 36.	170
Idem Juan José Garat, idem 37.	1120
Por un chasque	100
Tres viages de carro	90
Varios gastos de menudencias, sin recibo	95
Ausilio en moneda corriente prestado á un sordo y mudo	50
Existencia en caja	1717
	20871

Firmados—*Nicandro Rodriguez—Manuel R. Godoy—Cárlos Secchi*, tesorero.

Con los fondos reunidos como se espresa en la partida de entradas, se han construido diez piezas de tabla con techo de paja, cuya longitud es de cincuenta varas por cinco de ancho; en dichas piezas fueron alojadas durante la epidemia, alternativamente desde cuatro á treinta personas, de todo sexo y edad.

La Comision.

Resúmen general de las suscripciones levantadas en el Partido de San Vicente, durante la epidemia que difundió el espanto y la desgracia en Buenos Aires, desde Febrero hasta Junio de 1871.

D. Manuel R. Godoy, ha remitido á la redaccion de «La República»	1701
Da. Francisca F. de Gari y Da. Maria del C. de Ruffet, han remitido á la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia para las huérfanas	1717
Producto de la suscricion para las casillas de alojamiento	20871
Producto de la suscripcion entregada á la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia	13500
Total	37789
Deben varios suscritores	950

La Comision.

El mayor Leguisamon.

Se nos dice que etse Sargento Mayor de G N. de la Provincia de Santa Fé, va ser reconocido por el Gobierno Nacional en la clase indicada, atendiendo á los meritorios servicios prestados por este gefe.

El mayor Leguisamon es muy acreedor á este reconocimiento, tanto por sus servicios rendidos en acciones de guerra, pues en ellas quedó inválido de una pierna, como por sus conocimientos, debido á los cuales desempeña con inteligencia y contraccion la mayoria de inválidos.

Los despachos que acreditan que el Sr. Leguisamon es Mayor están firmados por D. Pascual Rosas y refrendados por el Dr. D. Simon Iriondo, actual Gobernador de Santa Fé, fecha 3 de Marzo de 1861.

El mayor Leguisamon que mas de una vez ha debido desempeñar la mayoria en propiedad del cuerpo de inválidos, y cuya postergacion se ha hecho por motivos desconocidos, va hoy al fin á dársele lo que justamente ha conquistado á costa de inmensos sacrificios.

Señor Redactor de la *Nacion.*

En el editorial «Cuestion Saladeros» del 15 dice vd. lo siguiente:

«Se nos informa que, habiendo permitido el Gobierno despues del último cólera, la continuacion de las faenas á la sola condicion de no arrojar las aguas de cola al Riachuelo, quedó así establecido. Pasó el tiempo y todos se encontraban satisfechos, viendo embarcarse diariamente veinte ó treinta pipas de agua de cola para llevarlas al mar; pero un dia se descubrió que ciertos saladeros tenian un caño subterráneo en comunicacion con el Riachuelo, á cuyas aguas iban á parar, como antes, todas las inmundicias que resultaban de las faenas. Eran simplemente *pipas de sebo* que tomaban el lugar del agua de cola para no tener palabras con la Aduana. Al menos, tal es el informe que se nos dá por personas que se pretenden bien informadas».

Lo que esas personas que se pretenden bien informadas han dicho, *es completamente falso.*

Lo que entonces hubo, fué que, un señor Lopez que tenia arrendado el saladero del señor Lezama, se presentó al gobernador Alsina, pidiéndole autorizacion para faenar, comprometiéndose á llevar los residuos en pipas fuera del Riachuelo, para ser arrojados al canal. El gobierno accedió al pedido de Lopez y nos notificó á todos los demás saladeristas que si nos comprometiamos á lo mismo que el Sr. Lopez nos permitiria la faena como se la habia permitido á aquel.

Todos los saladeristas le contestamos no aceptando, por creer «materialmente impracticable» ese proceder, no queriendo engañar al gobierno faltando á nuestra palabra.

Fué entonces que el Dr. Alsina, consultando los intereses generales del pais y en especial el de los hacendados, tiró el decreto de Febrero 28 de 1868, decreto que, la Legislatura mandó publicar como ley el 2 de Noviembre del mismo año; ley por la cual se nos autorizó á faenar *echando al Riachuelo, el suero de la sangre, la salmuera y las aguas de las tinas ó sea de cola* y obligándonos á quemar en hornos todos los residuos sólidos. Con esas prescripciones y obligaciones hemos trabajado hasta el 28 de Febrero último, sin haber faltado á ellos, como le consta al Gobierno de la Provincia.

Es efectivo que en el tiempo que trascurrió de la licencia concedida á Lopez y la negativa de los demas saladeristas á faenar con las mismas condiciones, el referido Lopez trabajó como 15 dias en su saladero habiendo sido visitado entonces su Establecimiento por el Sr. Ministro Avellaneda.

Si Lopez embarcó pipas de sebó en vez de agua de cola *por no tener palabras con la aduana*, yo lo ignoro, y lo sabrán probablemente las personas que han dado los informes al Sr. Redactor.

Como el párrafo trascripto hace aparecer á algunos saladeristas como contrabandistas y hombres de mala fé, espero de la lealtad del Sr. Redactor tenga la bondad de hacer publicar esta rectificacion.

Del Sr. Redactor atento S. S.

A. C. Cambacéres.

Julio 17 de 1871.

Gran esposicion en Córdoba—Se alquila la gran casa situada en la ciudad del Rosario de Santa Fé, donde estuvo el gran hotel de la Paz, para tratar en Buenos Aires Cangallo número 99. j18p6

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Juéves para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Juéves para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Juéves para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Juéves para Montevideo el hermoso vapor americano Eduardo Everett, á las 5 de la tarde, admite pasajeros, carga y encomiendas. Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

Para el Baradero—El nuevo vapor Baradero se establece en carrera en combinacion con los vapores Lujan y Capitan.

Su primer viaje estraordinario será el juéves 20 del corriente y en adelante su itinerario queda fijado como sigue:

Salida: todos los mártes y domingos regreso todos los lúnes y sábados.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Julio 17 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron las operaciones, en Fondos Públicos Nacionales, pues ademas de haber muy poca concurrencia, no hubo vencimientos, ni se anotaron transacciones en la pizarra.

Los precios continuaron firmes.

El año pdo, no hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se hizo hoy con acciones, se notó alguna mes demanda y firmesa en los precios.

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar de ser principio de semana y haber salido el Sábado el Paquete Inglés, los negocios fueron Importantes y los precios continuaron firmes.

He aquí las principales ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

2,600 @ meztiza regular Norte 64.
3,000 id liviana id 65.
4,0[illegible] id liviana id 67.
5,000 id id id id 68.
8,[illegible]00 id [illegible] id 69.
3,000 de borrega id 52.
2,400 id id Sud 53 y 54.
2'500 id id meztiza fina id 71.
2,[illegible] id buena id 65 y 66.

CUEROS VACUNOS SECOS.

180 campo Norte 150.
500 id id 153.
835 id Sud 150 á 153.

CUEROS LANARES.

135 docenas campo Norte 110.
150 id id id 115.
250 id matadero id 130.
125 id id id 145.
18C id id 150.
30fl id id Sud 150,

EN PLAZA.

160 bordalesas sebo ge carnero, á 15 1|8 rls fts.
1,000 cueros de corrientes, 45.
Un lote pequeño lana de corderitos, ps 70 arroba.

IMPORTACION.

Como es principio de sema, y con la salida el Sábado el Paquete «La Plata,» los negocios efectuados en el Mercado, son de poca importancia, y en su mayor parte de á los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA—Julio 16.

Liverpool, vapor «Cassmi» tardiff—Habana garibalde—Rio Grande Imperatriz Teresa Parnagua «Araujo—Janeiro Tasajo, existencia.

Parnaguá Pepa Sarrabite cadiz Guilhermé na—Flor del Mar—Nantes Ana Maria.

A LA BOLSA—Julio 17 2 3|4.

14,000 cueros vacunos secos al barrer, todo á la balanza, libre del mas desecho, á 67 1|4 rls oro.

Del Saladero Milano de de Mercedes 5,000 novillo y vaca á 71—300 pipas sebo vacuno y 200 ee carnero, á 20 puesto abordo—200 bordalesas de aquí, á 20 3|4, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool ceres Parnaguá Araju—Saint Jolb chillin toanh—Amburgo Hermanus.

Altona "Resoerlidena"—Papel, 13 5|8—En el Plata se embarcaron 20,000 libras.

El Gobierno concedió se efectuase en la capital, las negociaciones de paz—La Comision Blanca es esperada.

Teatros

COLON

Habiendo sido llamado telegráficamente el Sr. Salvini para festejar la fiesta patria del 18 de Julio en Montevideo, la funcion que se habia anunciado para el miércoles tendrá lugar el juéves 20 del corriente.

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

Para el Juéves 20 de Julio de 1871

8ª FUNCION DEL ABONO.

El grandioso drama en 5 actos, de Halm, titulado:

EL HIJO DE LAS SELVAS

NOTA—Los Sres. abonados tendrán la rebaja del 10 por ciento.

OTRA—El El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para al concurrencia despues de terminada la funcon.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Escogida funcion para el Juéves 20 de Julio, de 1871

La comedia en 3 actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulada:

Por él y por mí.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Elisa, Samaniego y los Sres. Eduardo, Fernandez, Carbajo Aymerich y Miguel.

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

Lo mas secreto.

A las 7 1|2.

NOTA—Sigue en ensayo y pintándose las decoraciones del drama de aparato: «El Canal de San Martin.»

COMPAÑIA DE ZARZUELA!!

Habiéndose acercado á la empresa infinidad de personas pidiendo venga á esta poblacion la Compañia de Zarzuela que trabajó en la última temporada en el Teatro de la Victoria, la misma no ha tenido ningun inconveniente en acceder á estos deseos y hace presente á este público que empezará sus representaciones desde el 1. ° de Agosto.

Además del estenso y escojido repertorio que es tan ventajosamente conocido, se harán las zarzuelas nuevas: «El Diablo las carga,» «Moreto,» «Quien mande, mande,» «Epístola de San Pablo» y otras; y además las de gran espectáculo: «Pan y Toros,» «Capitan Negrero,» «Caudillo de Baza y Molinero de Zubiza.»

Siendo mucha la demanda de localidades, la Empresa ha dispuesto abrir una temporada de 24 funciones que se pagarán doce al abonarse y doce terminada la primera série.

PRECIO DE LOCALIDADES.

Palcos 200 ps.—Tertulias 30 ps.—Lunetas 20 ps.—Cazuelas 10 ps.—Entrada á la cazuela 15 ps.—Entrada general 20 ps.

A los señores abonados se les hará una rebaja de un 15 por ciento.

AVISOS

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza p' el término de 3 dias al Procurador D. Cárlos Reynal, para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho y á abonar unas costas en el espediente seguido por D. Manuel A. Alvarez con D. Tomás Nicholson sobre cumplimiento de un convenio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 15 de 1871.
j18 p3

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Da. Juana Maza de Monterroso, para que comparezca á este Juzgado dentro de seis, á ser notificada en la demanda que le ha interpuesto D. Juan Portié, sobre cobro ejecutivo de pesos, por medio de la oficina del infrascripto, calle de Bolivar núm. 42; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no lo hiciere—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
j18 p3 Ramon Gomez.

Da Juana Manuela Moreno se presentará ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de diez dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su esposo D. Pedro Balillir, por haber fallecido su apoderado D. Federico Berminson—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.
Natalio A. Ponce.
j18 p10 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.
j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Epifanio Pazo, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion que le ha promovido D. José Manuel Lafuente por el Banco de la Provincia, cobrando seis pagarés valor de 90,498 pesos m/c, sus intereses, costos y costas, bajo apercibimiento si no comparece ante S. S. por la oficina del infrascripto, dentro del término espresado de nombrársele defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo—Buenos Aires, Julio 15 de 1871.
Angel Julio Blanco.
j18 p3 Perú 120.

En la demanda que sigue el Dr. D. Angel Medina con Don Guillermo Brown por cobro de alquileres, se ha dispuesto se haga saber á este último la providencia siguiente:—«Buenos Aires Julio de 1871.—Autos y vistos: Resultando de la precedente esposicion bastantemente comprobado que el domicilio de Brown, al ser requerido por las diligencias f. 4 vuelta, era el que se determina en las mismas, por lo cual surte efecto legal la notificacion hecha por cedulon.—Y constituyendóse aquel, por lo mismo, en rebeldia respecto del mandato de la providencia f. 1ª, así se declara, y en su virtud atento el juramento prestado por el señor Doctor Medina á f. 6, acerca de la esposicion, f. 5 y por los fundamentos de la misma, intímese al mencionado Brown, dé y pague dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, los doce mil pesos moneda corriente que se le reclama, por alquileres.—Respecto de la entrega de las llaves de la casa calle de Corrientes núm. 66, si resultan cierto hallarse desocupadas entréguese judicialmente al propietario en la forma que lo pide á f. 5; admitiéndose en cuanto hubiere lugar la protesta que en el mismo escrito se formula.—Hágase saber esta providencia al rebelde Brown por medio de edictos que se insertarán en dos periódicos, durante cinco dias debiendo entenderse la secuela ulterior de este asunto con los estrados del Juzgado—Miguel Garcia Fernandez.»—Buenos Aires Julio 8 de 1871.
j18 p5. L. M. Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Argerich, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1871.
j18 p13. E. Morales.

Por disposicion del Sr. Juez comisario de concurso de D. Victor Fernandez se convoca á junta general de acreedores para el 21 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 16 de 1871.
Eugenio Blanco.
Oficina Perú 117 1|2. j18 p3

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á la susecion de Don Cirilo Ramirez, para q' comparezca dentro del término de tres dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente ejecutivo que sigue Don Juan Pedro Esnaola contra el referido Ramirez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 14 de 1871.
Segundo C Garrido.
j16 p3 Victoria 122

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Gregorio Lista por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6, por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él siguen los Señores Ximenes hermanos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1871.
j18 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Francisco Lazarroni se cita á los acreedores á junta general para el 21 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audencia del Juzgado—Buenos Aires, Julio 13 de 1871.
j18 p3 Joaquin Reynoso.

Por liquidacion se venden 6 lotes de terreno, en detalle, ó el todo, al Norte de esta ciudad, calle de Arenales, entre las de Montevideo y Garantias, inmediatos á la plaza 6 de Junio, donde está formándose la gran estacion de Tranways, compuesto cada lote de 10 varas de frente al Sud y 46 hasta 50 de fondo. Para tratar oficina de D. Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77. j18 p3

Hoy mártes 18 DE JULIO—Remate por Emilio Amiguet. De todo el menaje de muebles de la casa calle de Paraná 81 á las 11 en punto de la mañana. j18 p1.

Al público y á mis favorecedores en particular, aviso q' he mudado mi establecimiento, de herrería y carpintería, sito en el pueblo de Moron á la plaza de la estacion, esquina al Norte de la cancha de pelota.—Moron, Julio 17 de 1871.
j18 p6. Pedro de Echeandia

Importantísimo! Los propietarios de la Ciudad y campaña, encargados da la recaudacion de firmas sobre el proyecto de la Oficina Hipotecaria anexa al Banco, proyectada por el Dr. Paz se servirán enviarlas á cualquiera de los miembros que componen la comision central que son—
José Z. Miguens—Tacuarí num 99.
Pedro Goyena—Comercio núm. 264.
José A. Molina——Piedras 55.
j18 p3.

Cocinera Se necesita una que tenga buenos informes, y entienda bien su oficio calle de Potosi 219.
j18 p3.

Guantes LARGOS DE TRES BOTONES Y cortos, de cabritilla se pone en venta un rico surtido desde hoy 17 de Julio y se venderá á 20 $ par—173 Victoria 173. j18 p5.

Ajentes Se precisan de todas nacionalidades, para levantar una suscricion populsr.
j18 p6 San Martin 92 1|2

Aviso Municipal El dia 24 del corrte á las 2 de la tarde, la Secretaria de Secciones recibirá la enagenacion de los residuos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas de la ciudad.

El contrato se hará per el resto del año á contar desde el 1. ° de Agosto.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador, el que será responsable del pago de la cantidad mensual en que se efectuase el remate.

Por otros dctos los interesados pueden ocurrir á la mencionada Secretaria—Julio 17 de 1871.
M. Obarrios.
j18 p4. Pro-Secretario.

Plateado Y DORADO POR EL GALVANISMO—Este fácil método de dorar y platear sin emplear otro ajente que la electricidad; es como entretenimiento el mas recreativo y considerado como arte muy provechoso y lucrativo, puesto que con insignificantes cantidades de plata ú oro, se pueden platear y dorar innumerables utensilios de uso comun, sin que los objetos á dorar ó platear por delicados que sean sufran deterioro ó alteracion alguna.

Las personas que por via de utilidad ó recreo, quieran saber la teoria y práctica de este sistema, pueden aprovecharse de la oportunidad dirigiéndose á la Fonda del Oriente, frente al Banco de Lóndres, donde se encontrará por 15 dias mas á—

Juan L. Guerrero

NOTA—En tres lecciones de dos horas cada una que pueden ser de dia ó de noche, será suficiente para que cualesquiera aprenda completamente ambos procedimientos.

Sin embargo que la recompensa que se ha fijado es muy moderada, (se previene que mientras mayor sea el número de las personas q' se reunan con tal objeto,) así serán á proporcion, menor. J 18 p6

Se precisa una morena que sepa coser para hacer un pequeño servicio de casa y se le enseñará muy bien el oficio de modista, precisa buenos informativos. Dirijirse calle del Parque 53. J16 p3

Al Comercio Se cita á todos los acreedores de Don Ignacio Ogarzun á la reunion definitiva que tendrá lugar el miércoles 19 del corriente á las 8 de la noche en la confiteria de los 22 cantones Linzos calle de la Florida núm. 125 y 128.
J15 p3.

A 4 $ el franco Auves de A Dumas E. Sué, Balzac, G. Sand, P. Kock, Ponson du Terrail, Walter Scott, G. de Landelle, Marqués de Foudras, C. de Courcy, la Baronne de Chabanes, O. Feré, et B. A. A. Saint, Ives, Allan Kardec, E. About, E. Heoy, S. Gay, E. Lauvestre, et Schol, et Burantin, H. Malot, Louis Reybaud, Louis Figuier, Barthélémy, I. I. Kousseau y muchos otros—103 Potosí 103. j16 p3

Garibaldi en España

Se alquila una casa situada en la calle Rivadavia núms. 777 y 779 con 9 piezas altas y bajas, con tres patios grandísimos, parral del primer patio hasta el fondo y una quinta con árboles frutales de toda clase, entre ellos limones y naranjos; pasando por esta calle el tramway del señor Billinghurst. Las llaves están en la calle Piedad, panaderia de Cavour, y para tratar allí mismo ó en la calle Defensa 531—Precios módicos. j16 p7

El libro 1. °, 2. ° y 3 ° del Silabario Argentino y la «Hijiene Pública y Privada» por el Dr. J. A. Wilde, se vende por mayor en la Libreria Americana, Florida 71. j16 p3

Matrimonios sin hijos—En la calle del Perú núm. 313 se necesitan para ocuparlos en el campo. j16 p3

Sastre que sepa bien su oficio, se necesita en la calle Artes núm. 260. j16 p3

Instruccion MERCANTIL—Escritura caligráfica forma inglesa, italiana, redonda y gótica; aritmética mercantil, ortografia analizada teneduria de libros, método teórico práctico del conocimiento de los libros en general, diversas maneras de llevar los libros, varias formas del balance general é inventario, sociedades, etc.
Cuyo 278—M. P. Rocha. j16 p8

Dependiente Se ofrece un jóven de 18 años para alguna casa introductora, registro ó escritorio. Dará informes de su conducta á satisfaccion del que lo necesite—El que se interese puede dirijirse á la calle Cuyo núm. 75, darán razon. j16 p2

Se aquila El segundo pizo de la casa calle del Parque núm. 87 á mas el almacen: otra casa calle de San Juan núm. 200—Ocurrase para tratar á la calle de Maypú núm. 232 en los altos de 12 á una.
j16 p3.

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N 77 á 82—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Atencion Se alquilan dos hermosas casas recien edificadas á la moderna con sus hermosas piezas y demas oficinas, todos los cielos razo son de yeso piso de madera en la calle San Martin esquina Cuyo darán razon núm. 99.—Buenos Aires, Julio 15 de 1871. j16 p8.

Se necesita una sirvienta para una familia alemana, calle de Montevideo 119. j16 p3

Barca Portuguesa DIANA

Los consignatarios de 58|8 y 120 cajones vino llegados á Montevideo por dicho buque, y remitidos á esta en el Patacho «Ave Maria» se servirán presentarse en el escritorio de los que suscriben á recibirse de esas mercancias y satisfacer los gastos y flete correspondientes
Buenos Aires, 15 de Julio de 1871.
Berro, Drago y Ca.
Perú 185. j16 p3.

Labrador Se necesita un hombre inteligente en quinta y chacra para el partido de Tapalqué, y si es casado mejor—Ocúrrase calle Victoria 311.
j15 p3.

En las Lomas de Zamora, se vende una hermosa casa quinta con 80 varas de frente por 80 de fondo, distante dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Bolivar núm 156 de diez á cuatro de la tarde, que encontrarán, con quien tratar. jul. 6 p10

Se alquila Una linda casa para una corta familia; tiene dos ó tres piezas con cocina y pozo. La casa es muy grande y tiene todas las comodidades necesarias—Parque 86, entre San Martin y Florida. j16 p3

Historia antigua Por Buruy $ 5, edad media id 5, id griega id 5, id moderna id 5, Autores Selectos á 5 ps el tomo, geografia de Smith 5, id de Cosson 10, catecismo de doctrina cristiana de Astete 1, id Mazo 10, rudimentos de mineralogia por Framorina 10, efementos de fisica terrestre 10. telémaco5, traductor francés 5, el nuevo frovinson 50 compendio manual de urbadidad y buenas maneras por M. A. Carreño 2, lecciones de moral, virtud y urbanidad por Urculla 3, ariméuca por id 5, silabario argentino 5, Gramática Castellana de Heraz y Quiroz 1. id id de Alemany 2, aritmética argentina 15, id por Diaz 15, algebra id 15, geometria por id 15, Catecismo histórico por Fleuri 5, hogaritmos por holande 10, lecciones de ortografia por Sastre 5 id id de aritmética 3, el amigo de los niños 4, fabulas de Samaniego 4, id de Faebro 4, id de la Fontaine 4, id Friarte 4, química de Yoninans 30, Teneduria de libros por partida doble por Santos 10, matemáticas de Vallin y Bustillos 30 el tomo, física de Ortiz 30, el temple argentino.
J16p3 Potosi 103.

Gratificacion ¡Se dará el doble de su valor!

Entre las calle de Lima y Buen Orden se ha perdido una cruz con un Cristo de oro—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo calle de Méjico núm. 254, recibirá dicha gratificacion—por ser un recuerdo de familia. j15 p3

Atencion! El juéves á la noche se ha perdido un petizo oscuro con silla y con freno—El que lo entregue en la calle Salta núm. 91, recibirá una gratificacion. j15 p3

Empréstito Platense

Los tenedores de estos títulos, pueden ocurri al escritorio de los infrascriptos, á percibir los intereses del tercer trimestre, debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion crrespondiente.
j14 p6 Wanklyn y Ca.

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fairy Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.
Buenos Aires. } 1. ° de Julio de 1871.
Montevideo. }
Zimmermann Fair y Ca. j1 p30.

José M. la Fuente Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

Las diligencias "Cmercoio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Ropa de invierno

Incendio — Venta en particular

En la casa de Remate de Florencio Madero y Ca., Bolivar 14.

El jubileo sigue, acudan pues pronto por rajes de casimir de colores sufridos, forrados y adornados elegantemente con trensilla para niños desde 100 hasta 150 ps!!!

Trajes de buen casimir de invierno, de gustos selectos, compuestos de saco, chaleco y pantalon, todo de última moda, de 300 á 350 ps. el traje!!!

Jaquets de casimir gris, varias hechuras, de lo mas moderno, desde 200 á 225 ps!

Jaquets de paño negro fino, á propósito para luto ó visita á 175 ps!!!

Sobretodos de buen casimir, gustos surtidos, cuello de terciopelo á 250 ps!!!

Capas yankee! el abrigo mas moderno, tan recientemente introducido, que es la única partida existente, á 200 y 400 ps., segun clase!

Trajes de terciopelo, adornados elegantemente con trensilla, para niños, 200 ps!!!

Trajes escoseses para niños 300 ps!!!

Capas españolas desde 300 á 600 ps.
j7 p8—3.ª p.

SOCIEDAD ANONIMA

DE LOS

CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosi 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1 ° p30—t. p. La Comision.

El Presidente de la Municipalidad.

Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la shacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público.
j24 p30 Julian Gonzalez

Cajones vcios Hay á venta en esta imprenta.

D. Guillermo Guardo

Falleció el 8 de Marzo de 1871.

Su hijo D. José Guardo

Falleció el 9 de Abril de 1871.

Q. E. P. D.

Da. Dolores Aguilar de Guardo esposa y madre, D. Daniel Guardo hijo y hermano y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de las almas de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Santa Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 19 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos

NOTA—Los señores sacerdotes que quieran aplicar los oficios divinos á este acto, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j11 p8

Dn. Juan P. Aldama

Q. E. E. D.

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871.

Su esposa Da. Eloisa G. de Aldama, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el bien del alma de dicho finado, ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, el miércoles 19 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana; favor que se agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. j18 p2

D. Cayetano Grimau y Galvez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL DE 1871.

D. Cayetano Grimau Gamboa hijo, sus hijas y sus hijos políticos Da. Celedonia Gomez de Grimau, el Coronel D. Manuel Obligado, D. Francisco Gándara y D. Benito Rey, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que se ha de celebrar por el descanso eterno de dicho finado, el dia viérnes 21 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari; favor á quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. j18 p4

Acisclo M. Cabot

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE MARZO DE 1871

Su familia, invita á sus amigos y relaciones, como igualmente á los amigos del finado, á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se dirán el miércoles 19 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, en el templo de San Ignacio.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. j16 p3

El Presbítero D. Pedro B. Machado

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Abril del presente año

El Cura Rector de San Nicolás de Bari, agradecerá mucho á las personas de su amistad y relacion de aquel dignísimo Sacerdote, quieran acompañarlo al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Iglesia de su cargo, el miércoles 19 del corriente, á las diez y media de la mañana. j16 p3

Rosa F. de Cabral

Q. E. P. D.

Lauro Cabral esposo, hermanos é hijos políticos, invitan á las personas de su amistad quieran tener la bondad de acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el juéves 20 del corriente, á las 11, en el templo de San Ignacio; favor que obligará su gratitud.

NOTA—Esta es la única invitacion. j14p6

GRANDE Y ESTRAORDINARIO REMATE

EN CASA DE

DON HECTOR F. VARELA

POR AUSENTARSE DEL PAIS CON SU FAMILIA

EN LOS DIAS LÚNES 17, MARTES 18 Y MIÉRCOLES 19 DEL CORRIENTE

Se venderá el magnífico menaje de la casa del señor Varela. La mayor parte de los muebles son comprados en la última esposicion de Paris. Hay objetos, como los espejos venecianos, todos de cristal—que son únicos en el pais: Las piezas de "Boul", los muebles de mosáico, las tapicerías de seda y "Aubusson", las porcelanas de Sévres, los bronces, los cientos ochenta cuadros, y todo lo que constituye esta variadísima y rica coleccion harí de este remate el mas importante, en su jénero, que se haya dado hasta ahora en Buenos Aires. La casa estará en exhibicion el dia antes del Remate que será dado por— **ADOLFO BULLRICH Y Ca.**

Da. María Leon de Rivademar

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871

Su esposo D. Francisco Rivademar y su hijo D. Emilio M. Rivademar, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha fiaada en el funeral que se celebrará el dia 22 de Julio, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j12p10

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

El mártes 18 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, tendrán lugar en la Santa Iglesia Metropolitana, solemnes exequias fúnebres por el descanso eterno de los vecinos del municipio, que sucumbieron víctimas de la epidemia.

La Municipalidad invita por medio el presente á sus deudos y al pueblo concurrir á este acto piadoso.

Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
BENJAMIN LLORENTE.
secretario

Guillermo Casares y Enriqueta Casares

Q. E. P. D.

Fallecieron el 31 de Marzo y la segunda el 18 del mismo.

D. Francisco Casares padre, Nieves Cané esposa, hermanos, hermanas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amigos, se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por las almas de dichos finados, en la misa que tendrá lugar el viérnes 21 corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo. Favor á que quedarán agradecidos.

Esto es la única invitacion. j18 p4

Al vecindario de San Miguel

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, tiene el honor de invitar á todos sus convecinos á las honras fúnebres que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el miércoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana, para pedir en ellas al Todopoderoso, el descanso eterno de las almas de los vecinos pobres que han fallecido víctimas de la epidemia.

La Comision quedará agradecida á las personas que se dignen concurrir á ese acto de caridad y de justicia. j9 p10

Da. Josefa Laguna de Arévalo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871

D. Nicanor J. Arévalo, Da. Irene Arévalo de Caminos hijos; Da. Juana A. Fernandez de Arévalo hija política; el Dr. D. Justiniano Caminos Arévalo y demás nietos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que ha celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, el dia 18 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de San Miguel: favor que agradecerán. j12 p6

D. Juan P. Arámburu

Falleció el 9 de Marzo de 1871

Da Casimira Molina de Arámburu

Falleció el 13 de Marzo de 1871.

Q. E. P. D.

D. Juan Bautista, D. Enrique, D. Bernabé y D. Melchor Arámburu hijos, D. Cárlos Hurtado hijo político, los hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion que no hubieran recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestro Seráfico Padre Santo Domingo, el Juéves 20 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente. j14 p5

Da. Manuela Cajaraville de Bavio

FALLECIÓ EL 19 DE MARZO DE 1871

El Presbítero D. Saturnino Bavio

FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

Los hijos, hermanos y demas deudos de los espresados finados, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan concurrir al funeral resado que por bien de sus almas se ha de celebrar el Miércoles 19 de Julio á las orce de la mañana en el convento de nuestro Padre Santo Domingo: servicio á que quedarán muy reconocidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa en asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j12 p6

D. Camilo S. Carneiro

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871

Corina Villanueva de Carneiro esposa, y Esteban Villanueva hermano político, invitan á sus relaciones á rogar á Dios en el funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el juéves 20 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Se previene que esta es la única invitacion. j16 p3

¡HOY!

OJO DENTISTAS Y CIRUJANOS

Gran remate de aparatos para dentista y cirujano, dentaduras de los mas modernos sistemas, sillones de operar, muebles de todas clases, alhajas, objetos de plata, etc, etc.

En la casa habitacion del Dr. D. Cárlos Krausse Cuyo 156 entre Maipú y Esmeralda.

Este remate es una verdadera especialidad y es seguro que no se dará uno igual en mucho tiempo. El dueño vende por tener que ausentarse para Europa.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 A.

El Gerente— F. F. Cecchi.
j13 p30—3a p

REMATES

—

Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.

De 96 lotes de terrenos para quintas.

A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.

Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowiand, el que solo espera la sancion de as Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.

El terreno es magnífico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.

El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Planos y pormenores daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

ESPLÉNDIDO REMATE

Muebles lujosos

Bronces especiales,
cuadros al óleo,
adornos riquisimos,
libros etc

En la casa habitacion del Sr. D. Héctor F. Varela.

Calle Suipacha núm. 59 (áltos)

Por ausentarse la familia del pais

El lúnes 17, mares 18 y miercoles 19 del corriente, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido y elegante menaje de esta casa, cuyo estenso y variado pormenor daremos oportunamente.

NOTA—Desde ya llamamos la atencion de las personas aficionadas á la pintura, sobre la galeria de cuadros que constan de mas de 140 piezas.

SALA—Un magnífico juego de sala dorado, brocatela de seda azul, fundas de hilo, satinado, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 6 sillas, 2 banquetas y 2 banquitos de pié, 4 sillitas doradas preciosas con asientos de raso bordadas y fundas de hilo, 2 magníficos chiffonier de Bouhl de gran tamaño, 2 id incrustado en madera de diferentes colores, mosaico, 1 grande y espléndida mesa mosaico de Bouhl, 2 grandiosos espejos luna Veneciana, marcos de cristal azul únicos en el pais, 3 cortinados dobles, galerias doradas, haciendo juego con los muebles, 1 riquisimo estante de Bouhl con cristales, 1 preciosa y única mesa atril sobre pies de porcelana de Sévres con un cuadro ovalo pintado sobre porcelana (pieza de gran valor) 1 jardinera figurando mesa redonda con un gran ramo de flores bordadas en relieve, 1 magnífica garnitura de chimenea pedestal en riquisimo mármol, compuesto de un reloj y 2 grandes candelabros, 2 grandes tibores del Japon de vara y media de alto, 2 id id mas chicos, 2 id de bronce macizo, 1 zahumador de bronce del Japon, pieza espléndida, 2 tibores de la India, repisas de ébano tallado, 2 elegantes jardineras pies de ébano y bronce, 1 rica araña de cristal de 4 luces, 2 lindísimos muñecos de cera representando la Risa y el Llanto, 1 lindisimo reloj de sobre mesa con incrustaciones de plata, 1 riquisima pieza de centro, de legítimo cristal de Bohemia, 2 floreros id id de 1 vara de alto, 1 licorera de bronce figurando un paraguas de elegancia sin igual, 2 lindas urnas de bronce dorado, 1 cuadro pintado sobre porcelana, la Concepcion de Murillo, de un mérito indisputable y con marco de ébano tallado, 1 pantalla de la India bordada en seda, marco ébano tallado á jarde, brazos de pared de bronce dorado, 1 banquito de la India de ébano asiento de porcelana, con un paisage pintado en él, un sin número de riquisimos adornos de bronce dorados y plateados, porcelanas, albums, libros de salon, largos á detallar. Esplendidos cuadros al oleo, y gravados, cuyo catálogo oportunamente repartirémos—alfombrado de Dubisson.

ANTE SALA—Un riquísimo y elegante juego de sala, dorado á la Luis XIII forrados en Gobelain, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas, y 6 sillitas, con sus correspondientes fundas de hilo satinado, 2 espléndidos cortinados haciendo juego con los muebles 2 espejos luna Veneciana, de un gusto y elegancia sin igual, 1 lindisima araña formando una planta acuática, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobre salientes voces, rinconeras, estantes, de la India. 2 tibores del Japon, banquitos para piés, muñecos, figuras de porcelana, adornos; 1 rico banco para piano asiento bordado le realce, alfombrado de Dubisson etc.

TOILETTE—2 espléndidos armarios palo de rosa con ricas guarniciones de bronce doradas, luna Veneciana, é incrustaciones de porcelana de Sévres, 1 lavatorio y 1 lindísima mesa con tocador con luna Veneciana que hacen juego con los armarios. Este juego de muebles que estuvo en la última esposicion, es único en el pais por ser no solo rico sinó de un gusto esquisito.

Tiene 2 galerias que hacen juego.

1 escritorio Chiffonier de Bouhl lindisimo.

1 riquisimo y único juego de lavatorio cristal de Bohemia tallado, compuesto de 15 piezas 1 linda cigarrera de Vieux Chêne, 1 caja riquisima de música, 2 sillones forro damasco de seda azul, 1 juego de riquísima porcelana rosada compuesto de 3 piezas, cajas de guante, adornos de galvanoplatia elegantes adornos de porcelana de Sévres, Vieux Méne etc. cuadros al óleo, gravados é infinidad de adornos largos de detallarse—alfombrado de Bruselas etc. cortinados de damasco de seda azul colchados y forrados en seda.

COMEDOR—1 riquisimo juego de nogal con incrustaciones, de ebano, compuesto de 1 elegantísimo aparador con vidrieras todo tallado—otro id muy lindo, 2 mesitas de trinchar piedra marmol—12 sillas forradas en cuero de Prusia claveteado en acero—1 admirable cuadro en cobre "La Cena" único en su género, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 2 galerias que hacen juego con su cortinado de reps forrados, 12 sillas vieux chéne asiento de esterilla, 3 cortinados blancos con galerias doradas, 1 precioso reloj de vieux chéne esculpido, con su repisa [pieza de mucho gusto) candelabros de bronce autiguos con un magnifico espejo de bronce y sirve como bandeja, 2 leones de caneva de marmol verde, 1 linda araña de cristal 6 luces servicio completo de Christoffle, heladeras, calentadores, fuentes, juegos para té y café, tapa fuentes, porcelana y cristaleria riquisima 1 magnifica ponchera de cristal verde, 1 juego de porcelana de la china, juegos del Japon, fuentes d, 1 lindisimo adorno para el centro de la mesa, de cristal y bronce, repisas, relojes de marmol, estufa, alfombrado, lindisimos cuadros y muchisimos otros objetos.

DORMITORIO—1 camera de palo de rosa con moldura de bronce dorado incrustaciones de porcelana de Sevre, corona igual, 1 mesita de noche haciendo juego 1 camita para niño id id, todos estes muebles haciendo juego con los de toilet, 1 confidente y 2 sillones forrados en reps de seda plomo y celeste con sus fundas de hilo, 2 cortinados, 1 riquisima capilla tallada de vieux chéne, 1 precioso sillon reclinatorio de ebano, forrado en terciopelo, carmesi, magnificos cuadros al oleo, gravados, adornos lindisimos alfombrado de Bruselas, cortinado de la cama de damasco de seda colchado azul

CUARTO DE VESTIR—1 mesa de toilet vestida de mucelina blanca con todos sus útiles correspondientes, 1 lavatorio caoba piedra marmol, 1 inmenso armario de pino pintado para guardar vestidos y ropa blanba, sillas, alfombrado Bruselas etc.

ESTUDIO—1 juego de escritorio de vieux chéne esculpido compuesto de 1 escritorio can estante, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en terciopelo verde, 1 silla de fumar rechands, forrado en marroquin punzó, 2 estantitos de vieux chéne esculpidos, 3 id de roble, 1 reloj cuco, gravados, cuadros al oleo, candeleros de bronce, útiles de escritorio, alfombrado, cortinado de reps con galerias vieux chéne.

BIBLIOTECA—1 biblioteca de libros en ingles, frances, aleman, latin, sobre ciencias, economia politica, literatura, y cuyo catálago oportunamente repartiremos.

VARIOS cuartos interiores—Camas de fierro, baños, sillas de caoba, lavatorios, camas de caoba, é infinidad de [illegible] de familia. Gran cantidad de juguetes de niño que estarán á la vista.

COCINA—Riquisima bateria completa de cobre completa—mesa de cocina piedra mármol estantes, loza de Ecocina etc.

GAL FRIA—Riquisimos gravados y cuadros, canastitos de flores y muchisimos adornos.

PATIO—Una inmensa variedad de camelias, araucalias Criptamelias, rosas y muchisimas plantas que estarán á la vista.

Un lindisimo landó flamante forrado en cuero de Prusia fabricado espresamente para este pais y en su clase es de las mas ricas, con vidrieras de repuesto. Una pareja de magnificos colprados diestros y mansos que costaron mil patacones, 2 pares de guarniciones

Un Coupé á propósito para un médico, en buen uso con una linda pareja de overos.

NOTA—La casa estará en exhibision el dia antes del remate.

El mismo dia de la venta de los carruages venderemos una preciosa y especial yunta de ponces de cria italiana del tamaño de un perro de agua (grande) mansos y diestros para tirar un carruajecito, tienen Kameses que se venderán con los ponico. Estos animales son una verdadera monada y solo existen 3 yuntas en Buenos Aires.

Órden para la venta.

HOY MARTES 18—El comedor, el dormitorio y el toilette.

MIERCOLES 10—La sala, ante-sala, el Boudoir, los carruajes, caballos y ponien.

En la nache del 19 los libros, folletos etc. A las 7.

POR LOS MISMOS

Del bergantin aleman —Lima—En el muelle de pasageros frente á la Capitania.

El viernes 21 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del primer Cónsul (interino) de la confederacion alemana del Norte Sr. D F. Aartz á saber.

El bergantin aleman —Lima— de porte de 600 toneladas de registro construido hace pocos años con maderas duras forrado en zinc con todos sus pálos etc.

El buque está fondeado en balizas interiores podrán inspeccionarlo los interesados inspeccionarlo todos los dias.

El inventario es comrleto y estará de manifiesto para que lo revisen las personas que se interesen en la compra del buque en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Nota—La venta se hará sin limitacion alguna, pues hay órden terminante del capitan.

POR EL MISMO

4.° Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El Jueves 20 de Julio á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de Camelias entre ellas algunas muy grandes, una linda colección de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jasmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones— manzanos—parras—limones etc.

POR EL MISMO.

De todas las existiencias de la Bodega de vino calle Piedad núm. 209 1/2.

Por liquidacion del negocio.

El jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de este afamado depósito por órden terminante de los Socios y cuyo pormenor es como sigue:

Vino burdeos en cajas marca Medoc, St. Julien, Chetsau, Christal, Pierre Srave, Gaulleal Larosé, Lafitte y otras marcas, Santernes, Chateau, Iquem, Borgoña varias marcas, blanco y tinto vinos superiores de jerez, oporto, priorato superior malaga seco y dulce, alicante, vinos portugueses champaña varias marcas, licores surtidos y variados coñac, rom; ginebra, cerveza blanca y negra, marcas inglesas, y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Algunos vinos en cascos como priorato, málaga carlon etc.

Al mismo tiempo, bancos, estivas, divisiones estantes armazones escritorios y demas útiles de la casa.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Parque núm. 268 pasando la de Cerrito.

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha almacen cuyo pormenos se omite por su mucha estension.

En seguida—Armazon, mostrador, vidrieres y demas útiles.

Nota—Si hubiese alguna persona interesada particularmente antes del remate para tratar Garantias 174.

PRIMER REMATE

Por

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

En la casa habitacion del Dr. D. Cárlos Krausse.

Por ausentarse del pais.

Calle de Cuyo núm. 156 entre Maipú y Esmeralda,

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia sin falta alguna, venderemos sin retirar lote al mas alto precio y dinero de contado, el menaje completo de dicha casa, incluyendo muebles, instrumentos y aparatos de cirugia y de dentista, dentaduras postizas de las mas modernas sistemas, una rica partida de vinos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Escusamos abundar en recomendaciones sobre este remate porque á la vista ds todos está su gran importancia.

Entre los muebles que se venderán hay un rico piano de Pleyel, 2 grandes espejos, 1 mesa piedra mármol, alfombra etc. etc.

Por los mismos

GRAN REMATE DE VINOS

De primera clase

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE

En la acreditada casa introductora de Belmiro Cabral

101 1/2 San Martin 101 1/2

En el dia mencionado á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á la venta, por órden del introductor, de una gran pariida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es como sigue:

200	cajas	Oporto	tinto.	
200	—	—	—	Velho
200	—	—	—	Supe'or
200	—	—	—	1844
200	—	—	—	1834
200	—	—	—	1815
200	—	—	—	Duque
200	—	—	—	Jerez de

distintas marcas y de riquisima calidad.

Llamamos la atencion de los aficionados sobre este importante remate, en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de Oporto y Jerez.

José M. la Fuente

Remate de muebles—En la casa calle de Europa núm. 180, por ausentarse la familia al campo.

El sábado 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un rico juego de sala flamante de jacarandá é imitacion de id, compuesto de 2 elegantes sofáes, 3 sillones 10 sillas y 2 banquitos, forrado todo en damasco de seda azul y con sus correspondientes fundas de hilo, 4 galerias de jacarandá con cortinas nuevas y cordones y borlas de seda azul 1 mesa de centro de id con piedra marmol, 1 espejo marco dorado con cordones de seda azul, brazos para gas, lámparas de kerosene, esterado nuevo, alfombra etc.

Una riqsisima cama camera de jacarandá con corona colgadura de damasco de seda azul y cortinas blancas 1 ropero de espejo, lavatorios, mesas de luz, todo de jacarandá con sus útiles de porcelana, perchas, esteras, media docena de sillas elegantes.

Una cómoda, 1 aparador, mesa de centro todo de caoba, 1 docena sillas asiento de esterilla, lampara, florero, 1 cama de fierro, lavatorio, percha, cortina, tina de baño, tinaja y algunas plantas con sus bancos de fierro y un toldo para patio nuevo etc.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacens cuyo pormenor es como sigue:

Vino priorato en barriles, pez-palo fresco, vino jerez oporto, astti y burdeos, vinagre en cascos, coñac fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases pez palo, salchichon baca ao quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uvr y de higo conservas tomate hongos secos azucar, refinada ginebra en damajuanas aceite en botellas vino de cette en pipas id burdeas id gerez y oporto cigarros de varios tamaños y clases.

Acto continuo—Por órden esclusiva de una casa introductora en liquidacion.

Yerba paraguaya, fruias enaguardiente aceite Rivera fino, id de Niza en botellas coñac martell, thé suelto ajenjo frances legítimo incurtidos ingleses aceite almendras sal fina embarricas conserva de tomate kirch papel blanco para escribanos, id de astraza bacalao vino seco en barriles id frances en bordalesas.

Por cuenta de Seguros

100 cajones conteniendo en todo 5 [illegible] cajas pasas de higo de Nápoles con muy poca averia.

POR EL MISMO

Para los roperos y sastres.

El miercoles 19 del carriente á las 2 en punto procederemos á la venta sin retirar lote, por cuenta esclusiva de una casa introductora en nuestra casa calle Reconquista núm. 170 de un gran surtido de ropa hecha cuya pormenor es como sigue:

120 Jaquets y levitas varias clases y gustos
147 chalecos id id.
12 Cochman para hombres
22 id id muchachos
190 Pares pantalones varias clases negros y de colores
22 capas id id
12 Bournous.

Francisco S. Meyans.

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Del vapor "Conde d' Eu,,

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnifico vapor "Conde d' Eu,, comprado el 8 de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.

El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en Newcastle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho. 26 1/2 de profundida, 17 1/0 y su mayor colado con carga completa es de 10 piés.

Su estructura es de planchas de acero de 7/16 y 3/8 pulgadas de espesor y asegura con 5/8 en los remaches 2 1/2 pulgadas en lo demás.

El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares válvulas ó llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 piés 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juego de mangas.

La máquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephensen, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, quema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarias para transporte de ropa de caballeria por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados, ojo pues á la pichincha.

Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!

Del almacen de comestibles—Calle de Cuyo esquina á la de Azcuénaga.—Por órden del Sr Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el surtido, de dicho almacen, perteneciente á los SS. Manuel Barros y Caciro Fernandez, por fallecimiento del primero.

El detalle es el siguiente.

Loza Gomun y losa piedra surtida, cristales concurtidos Ingleses; mostaza francesa, ciruelas en aguardiente, ostras y langostas, cerservas alimenticias, sardinas, mostaza Inglesa, sal fina, alpargatas, aceite de almendras, velas estearina, dulce de membrillo, cigarros varias clases. Papel varias, clases, azul, chocolate, almidon americano, azucar refinada, id de la habana, arros Glase é India, harina vino de oporto, vermouth varias clases, licores, coñac Martell y otros, cherri-cordial, cominillo, Kirsch, esperidina, Garez, champagne, vino carbon id francés, caña aguardiente, etc. etc. y un estenso surtido de articulos de ferreteria y merceria, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo,—todos los útiles y enceres del negocios.

NOTA.—si hoy interesados se venden este almacen en un solo lote.

Escritorio del Rematador calle de Lima n. 79.—

Florencio Madero y C.

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Louis Hegglintone—Calle del Parque núm. 279—Por ausentarse la familia á Europa.

El miercoles 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa, el pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Bolivar 14.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente.

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde.

Una gran cantidad de alhajas de oro y brillantes recien introducidos de Europa por el Sr. de Belot.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 83.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas bramantes, uso doméstico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, dantalones, camisas de todas clases para hombres señoras y niñas, camisas de franela, camisetas de franela, camisas id, sombreros de varias clases, para hombres, señoras y niñas, gorras de paño, y de terciopelo, para niño, merinos negros de todas clases, damasco de lana, pañuelos de varias, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de mano, de varias clases, corbatas de seda, articulos de articulos de lana para invierno, boas &. chales y chalones de tartan, enaguas de varias clases articulos de fantasía para señora, ajuares para niños, cintas de terciopelo, géneros para forro, un brillante crespon negro, tules lisos y labrados, cortes de chaleco de terciopelo, tapados de paño y casimir para señoras, terciopelo rica clase y formas, capelinas de cachemir, chalones de cachemir, género para vestidos, bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas; zarazas, uso doméstico, coletas, mantas, jergas, mucelina pañuelos de cachemir, corbatas y boas de id; guantes de lana, medias, gorritas y gorras, Hander capelinas: boas fichus boas Thileer, cintas de gró todo número negras y de colores id de raso, collares de perlas, puños, boas y corbatas de piel redecillas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

Al contado.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El Jueves 20 del corriente á las 14 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderia propias para la estacion cuyo detalle en parte es camo sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, poples, zarazas muchas clases percales franceses, merinos y mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpiños de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes, gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colecta, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para cazadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobretodos varias clases, ropa hecha de media estacion, paño negro un surtido general de casimires en cortes y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros articulos.

Al mismo tiempo, un esplendido armazon con vidrieras de lujo como para una merceria ó sastreria.

POR EL MISMO

En nuestra casa Perú 83

Al contado.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se procederá al remate de un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de tienda, y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mejor postura y al contado, del selecto surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Casimires franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, cotines camisas de varias clases, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana ienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as erim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, y cos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros artículos.

POR El MISMO

De una partida de lana,

En el Mercado del Sud—Carros de D. Juan Gauregui.

Los que se designaran por la bandera de remate.

El miercoles 19 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las lanas que á continuacion se espresan procedentes del establecimiento Nuestra Sra. del Pilar y de majadas de primera clase.

2102 arb. 9 lbs. lana merina avellonada y de superior calidad.

285 id 10 id lana de borrega en bolsas.

85 id 21 id lana de borrega id id.

Son 2478 arrobas 16 libras las que se rematarán en. lotes como se anuncian ó al gusto de los comprado res.

510 cueros lanares de superior clase.

A los Sres. Exportadores les recomenúamos el lote de lanas que venderemos el miercoles 19 á las 10 en punto en el Mercado del Sud. Su calidad no puede ser mejor, reuniendo ademas el ser larga, buen rizo y fuerte, sobresaliente para toda clase de tejidos.

Balbin y Plowes

De 647 tercios sobornales yerba paraguaya.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto en el depósito de la Cu a venderemos en depósito, á plazos y en lotes al gusto de los compradores 101 tercio yerba paraguaya vendos por el vapor Goya, 28 id id venidos en el Andaz, 42 id id en el Venecia.

En seguida en el depósito calle Perú núm. 169 á la 1 1/2.

44 tercios venidos por el America, T. M. S. y Ca. 153 id id venidos por Onix, 54 id id venidos por el Silex, 36 id id por el Goya 131 id id por Emilia.

A las 3 de la tarde en el depósito Alcobendas Aduana Nueva frente á la plaza 25 de Mayo.

158 tercios yerba paraguaya venidos por el vapor General Nazar.

Todos estos lotes de yerba serán vendidos en depósito á plazos, en lotes al gusto de los compradores y á la mas alta postura.

POR EL NISMO

A plazos.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 19 y Jueves 20 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se dstipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas para trajes, paños castores, ratinas, mosoouwa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1/2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yereas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora, hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, parjaguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agutas, merinos negros y de colores, género de lana de luao, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, par hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto- Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motica, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.

Ramon Basabilbaso y Ca.

Importante remate

¡¡¡JUDICIAL!!!

De tienda y merceria.

El lúnes 24 de Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se venderá al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Ceres cedes que consisten en un selecto surtido de articulos de tienda y merceria que se detallaran oportunamente.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle de la Victoria núm. 596, Plaza de Lorea á las 11 de la mañana. j9 p15.

Gregorio Rivas

De una bonita casa y todos los muebles que la ocupan Calle de las Piedras núm. 315.

El Jueves 20 de Julio á las 11 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, la finca y muebles indicados, lo que se compone del modo siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 docenas de sillas, 1 mesa del centro de caoba tallada y con piedia marmol, 1 silla de amaca de caoba, 2 mesas de sala de id, 2 lamparas de kerosene, 1 alfombra de tripe con poco uso.

1.° y 2.° DORMITORIO—Una cama de bote, 2 id de fierro con armadores y colchon elástico, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio, 1 docena de sillas, 1 gran sillon de paja de lectura, cuadros, lámparas, libros, etc. y otros muebles que se omite su detalle por su mucha estension.

COMEDOR—1 rico aparador de caoba con espejo y piedra marmol, 1 mesa para 20 cubiertos de caoba, 1 juego de té con bandeja de composicion loza, cristal etc. etc. Una cantidad de madera de pino con muy poco uso; propia para tabiques ó cuartos—Ojo carpinteros.

La finca se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros divisorios 4 piezas y oficinas necesarias, la maderas de los sechos son de quebracho y urunday, las puertas que miran á los patios, la de la calle y ventanas son de cedro—Por otros datos ocúrran al escritorio del rematador Recoba nueva núm. 80.

Félix Romero

JUDICIAL.

De una linda quinta en el "Carapachay."

El Domingo 23 de Julio se rematará á la mas alta postura dinero al contado por órden judicial, y liquidacion de la testamentaría de D. Miguel Incharisté la espresada quinta ubicada en el Arroyo "Carapachay" partido de las Conchas, compuesta de 20 cuadras de frente sobre dicho Arroyo, componiéndose su total del terreno de 95,500 varas cuadradas, su poblacion 5 piezas con sus puertas y ventanas un veredon de 1,3'50 varas sobre el arroyo, árboles de todas clases tanto frutales como de adorno—tasada en 76,336 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las Conchas donde estará la bandera, á las dos en punto de la tarde.—Para ver los titulos y tazaciones en la oficina de Iriarte—Victoria núm. 19.

Hidalgo y Torres

En su casa calle Bolivar núm. 76

REMATE SEMANAL

DE

Muebles, cristales y bebidas

PERTENECIENTES A UNA TESTAMENTARIA

El miercoles 19 del del corriente á las 12 del dia. Despues el detalle.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 19 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases las mas ricas que se han introducido, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones a uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados para ds de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lacas bordadas, para señora, camisolines y puño sombreros adornados, trajes y finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordadoé d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco d, lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Al mismo tiempo!!—Advertimos que en este diase venderá por liquidacion de todas las existencias de la tienda y merceria calle de Suipacha núm. 319 1/2 perteneciente al Sr. D. Roque Buireo cuyo pormenor por ser demasiado estenso no se detalla.

Se venderán tambien mostradores, armazones, vidrieras y demas enseres, los interesados pueden pasar á verlas en dicha casa, pues la venta se efectuará en la nuestra calle Perú núm. 94 y 96. Los que serán vendidos á las dos de la tarde.

POR LOS MISMOS

Importante remate JUDICIAL.

De las existencias de la tienda, merceria y roperia del concurso de D. Martin Puig—Situada en la calle de Mégico esquina San José—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado y sin retirar lote todas las existencias de esta importante tienda cuyo pormenor es como sigue:

Gran cantidad de ropa hecha, sacos de todas clases, pantalones id, chalecos id, calzoncillos, camisas, un gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de puño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listado, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotín de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustriaa, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, tohallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

Al mismo tiempo venderemos armazones, vidrieras y demás enseres de la cas, recomendamos el armazon por ser de gran gusto.

POR EL MISMO.

Al contado.

Liquidacion de la tienda de los Sres. Lauro y Hnos. Calle de Belgrano núm. 338 y 340.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, todas las existencias de esta importante tienda cuyo pormenor es como sigue:

Gran cantidad de merinos, chaqueiones ingleses, yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, id negros de primera clase casimires pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora, niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clas camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gros lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos armazones, vidrieras mostradores, el armazon tiene 30 varas de los dos lados, uno todo vidriera 1 hermoso espejo y un hermoso piano

POR EL MISMO

JUDICIAL—Al contado.

De la camiseria de Edmon Dumas—Calle Rivadavia núm. 72.—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. E. Juan E. Barra.

El martes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos, al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha camiseria cuyo pormenor es como sigue:

Gran cantidad de camisas bordadas y lisas de hilo, id de 1/2 hilo, id lisas; id de percal, id de color 1/2 hilo, id de zaraza, camisas de señora, bordadas y lisas id de dormir bordadas y lisas, calzoncillos, medias, camisetas, id crimea, medias de señora, largas finas batas de id bordadas y lisas, gran cantidad de cajas vacias con vidrio y sin él: una única caja de fierro del mejor fabricante, armazones vidrieras mostradores y todos los enseres de la casa.

ADVERTENCIA—Habiendo habido dos ofertas por el todo de las exisjencias de esta casa, estamos autorizados para venderlas en un solo lote, por el Sr. Juez de Comercio, en tal concepto los que se interesen pueden pasar á inspeccionar el inventario en nuestra casa calle Pesú núm. 94 y 96.

OTRA—Los armazones, mostradores, vidrios y demas enseres de la casa se pueden vender con accion á la llave con contrata de tres años por el alquiler mensual de tres mil pesos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de España.

El dia 23 del corriente á las 12 del dia en el muelle de pasageras donde estara la bandera de remate venderemos al mejor precio.

El bergantin goleta español —Maria Juana— de porte de 140 toneladas forrado y clavado en zinc con todo su aparejo y útiles fondeado en balizas.

Nota—Por mas pormenores y ver su inventario á los rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm 143.

Liquidacion de una tienda.

El lúnes 20 y viernes 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado un notable surtido de ropa hecha fina para niños, id id para hombres, sacos, yaquets; sobretodos, camisas finas de hilo y medio hilo, camisas de franela id de punto medias de laaa guantes cabretilla id de gamuza id de seda id de merino corbatas algodones merinos y una gran cantidad de articulos para la estacion.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El miercoles 19 del corriente á las 12 del dia en la plaza de los Andes depósito del Sr. Deboto donde estará la bandera venderemos al mejor precio y dinero de contado.

80 barricas azúcar refinada de primer clase.

Averias por orden del Sr. Cónsul de Francia 3 cajones de paños finos negros y azules 1 fardo casimir de estacion de puras lanas.

En seguida por cuenta de quien pertenezca.

"En el Molino de los Andes.,,

200 Bolsas galleta.

10 pipas de vino carlon.

Wehely Gimenez y Ca,

De comestibles y bebidas—Liquidacion del almacen calle Buen Orden núm. 649 1/2.

El miercoles 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dara principio la venta al contado y á la mas alta postura de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar quebrada, harina, ginebra, vino frances, sal en tarros, café chuño, jabon, clavo de olor, aceite arroz, aceitunas, porotos garbanzos kerosene licores vermuth, ajenjo coñac fideos conservas ostras bacalfio café molido anis cristales cigarros papel de astraza y todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO

De articulos de telegrafia con averia—Por cuenta de quien corresponda

Al contado.

En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.

El Jueves 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y sin reclamo por cuenta de quien corresponda de— 11 bultes conteniendo un completo surtido de articulos aparatos y accesorios de telegrafia electrica para uso domestico como tambien sulfato de cobre y carbanato de amoniaco.

Por los mismos

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA É HJOS

238—CALLE VICTORIA—238

¡¡ESPLÉNDIDO SURTIDO!!

ENTERAMENTE NUEVO

Sederías
Algodones
Gènerds de vestido
Novedades
Terciopelo
Tapados
Y surtido completo de géneros
Venta en lotes fuertes
El maates 15,
Miércoles 19
Jueves 20
Y viernes 21

POR EL MISMO

De las existencias del concurso de D. Aurelio G[illegible] baldi y Ca. En la calle del Perú núm. 247 1/2.

El viernes 21 del corriente á las 11 1/2 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de las existencias de dicho Sr. cuyo detalle es como sigue:

Vino carlon, id frances, id priorato, id seco, arroz café, giuebra fideos de génova, pasas de uva cerveza inglesa, anis, aceite de la Rivera id español, nuec ajenjo, vermuth azúcar terciada, id blanca ciruelas tarros id en aguardiente jabon conservas aceitunas barriles, bacalao te negro piola kerosene barajas con campagne encurtidos, pimienta y pimenton loza cristales cigarros suizos id hamburgueses todos los útil del negocio é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaría de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.

De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia

El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:

N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30/00 cuadradas.

N.° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39/00 cuadradas.

N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97/00 cuadradas.

La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. D. Domingo [illegible]—De la Lancha Playera "Desertor" porte 30 toneladas casi flamante y lista para el servicio.

Y de la caballeria salvada de la "Bella Dominga"

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de remetar sin falta alguda á la mas alta postura y dinero de contado:

1.° La Lacha Playera "Desertor" construida últimamente y con toda su maniobra completa lista para el servicio como podrá verse en el paraje arriba indicado el dia de la venta.

2.° Toda la maniobra salvada del naufragio de la "Bella Dominga" en lotes al gusto de los compradores.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste tsdos por preciossmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un lindo terreno sito calle Belgrano núm, 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor el el siguiente:

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos m/c. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que la os— 43,775 pesos m/c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrana y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores ó imponorse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

Boteria Argentina de Gerona y Ca.—46 Bolivar 46—Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que en dicha casa hemos recibido nuevamente un surtido de calzados como para la estacion, dobles zuelas, forrados de franela y sin forros; tambien hay finos para los que no pueden sufrir calzado grueso y si tan delicados tienen los pies que no pueden sufrir calzado alguno que no sea hecho de medida, en la misma casa nos encargamos de hacerlo con toda perfeccion y solidez, contando para ello con materiales de los mejores que se introducen en el pais y artistas de los mejores que hay en Buenos Aires—Prevenimos con especialidad á la juventud que tiene especial gusto en los trabajos y las hormas, que si se dignan probar el calzado que en dicha casa hacemos, no les pesará: estamos convencidos de ello—46 Bolivar 46. j13 p8

SE ARRIENDA Una suerte de estancia situada en el partido de Arrecifes, campos de los Molinas—Para tratar ocúrrase á Maipú 262. j14 p8

Peones para el pueblo de Bahia Blanca—Pasage gratis de ida y vuelta—Hay colocacion para 100, se les pagará bien, y á los que tengan familia tambien se les dará pasage gratis para todos. Para tratar ocurran á la calle Defensa N. 79. j5p15

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j11 p15.

Se vende Un campo de superior calidad para el negocio de ovejas, con casa de azotea, monte, arboleda, corrales, puestos y todas las comodidades para vivir y para el pastoreo, á 12 leguas de la ciudad y una y media de una estacion—Para pormenores calle San Martin núm. 44, iniciales O. P. j7 p10

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.

Atiende á los pobres gratis.

Para Génova directamente saldrá el dia 20 del corriente la hermosa y velera Barca Italiana «Pamperita,» capitan Domingo Garvagnino, las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á los consignatarios G. y S. Roca calle de Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. j4 p15

Al público Se vende un hermosisimo campo compuesto de 550 cuadras cuadradas con tres lindas poblaciones y una hermosa quinta á distancia de tres leguas mas ó menos de Chivilcoy. Para mas informes calle Corrientes núm 39, al Sr. H. Baqué ó en Chivilcoy D. Lorenzo Lassalle, Confiteria. j9. p15.

Agrimensor Edgardo Moreno, ofrece sus servicios profesionales en la calle Maipu N. 327. j8p15

Al comercio Debiendo ausentarme del pais temporalmente, participo al comercio en general y mis amigos en particular, que todos mis negocios y los que giran bajo la razon social de Mariano Billinghurst y Ca. quedan á cargo de mi hijo D. Lisandro Billinghurst con plenos poderes.—Buenos Aires Julio 12 de 1871.

j13 p5 Mariano Billinghurst.

«El Fénix» Se desea comprar la coleccion completa de este semanario de literatura.

Para tratar, Belgrano 408. j13 p15

Limoneros Magníficos se venden en el depósito de Plantas de P. Brunet, Florida 123. j14 p8

Se ha perdido Un perrito negro con las patas chocolate y respond al nombre de «Tan.» El que lo entregne en el paseo de Julio núm. 151, se le dará una buena gratificacion.

[14 p6—3er p.

Casa para alquilar Alta y baja apropósito para casa de comercio, con dos grandes almacenes y piezas en la casa baja, y catorce habitaciones en la alta para familias, calle de Reconquista núm. 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—Para tratar calle Perú núm. 9. j14 p6

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que en los dias 27. 28 y 29 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público de una finca de material, edificada en terreno municipal, en el cuartel 8, tasada en la suma de diez mil pesos m/c, quedados por fallecimiento de doña Tránsito Abrego, para pago de deudas y liquidacion.

Los que se interesen pueden presentarse á la oficina en dichos dias, que se les dará razon.

Asi mismo, se hace saber á los herederos y acreedores que haya, que se presenten en el espresado término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dolores, Julio 8 de 1871.

j14 p15 Lino D. Lagos, Juez de Paz.

TENEDOR DE LIBROS

Teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece uno práctico en todos los sistemas de teneduria de libros.

Dejar una esquelita bajo las iniciales J. D. en la calle de Piedad 571. Dará á los interesados garantias de su honorabilidad y competencia en el desempeño de sus funciones. j15 p3

A LAS SEÑORAS Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara—Calle del Parque núm. 333.

AJENCIA
DE
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Se vende—Una casa quinta en la calle de Charcas.—Está edificada en el centro del terreno 6 piezas de azotea, poso, pileta y demas oficinas.—El terreno mide 50 varas de frente por sesenta de fondo, al frente de la calle Charcas está cercada con pared de material, un hermoso jardin con parral; varios árboles frutales.

—

Traspaso—Se desea traspasar una contrata de arrendamiento por cinco años de una finca que produce tres mil pesos mensuales de alquiler, la finca ésta y bien situada y se compone de seis ca y un grandisimo galpon á propósito para carpintero, se dará barata por ausentarse del pais el dueño.

—

Se vende—Un terreno de cerca de una manzana, entre las calles de Charcas y Paraguay á precio modico.

—

Se vende ó alquila Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 Piedad 93

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

El viérnes 21 del corriente, á las 11 en punto, por las muestras se rematarán de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito.

Nada de charlataneria; pues siempre en el deseo de acreditar cada dia mas mi establecimiento que esploto cada dia en mayor escala, y deseando llevar el nombre de verídico que tenia mi finado señor Padre en este ramo de negocio que quiero seguir. en lugar de liquídar como creen algunos, pues en prueba de ello es que estoy formando una fuerte sucursal en Moron de la quinta que tengo en la calle de Garay; y al mismo tiempo yo vendo las plantas de la antigua quinta en Palermo: no me confunda el público con otro. Doy garantia y fianza de las clases que vendo—mas barato que nadie—pues como debo seguir con el negocio de mi señor Padre, perderia con engañar—Detalle en «La República.»

San Martin 48.

j6 p15 Policarpo Coulin.

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española, recios muybaratos. j24 p30

Profesora de piano

La señorita Mary Mannhart, laureada con la clasificacion de profesora de primera clase por el Conservatorio de Munich, ha trasladado su domicilio á la calle de Cangallo núm. 173.

j16 p3.

Huano

El Gobierno Nacional ha concedido al señor Henley y Ca. el derecho de cargar huano en las costas de Patagonia. j15 p3

El de 27 ₯ por 24

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una partida de género de puro hilo de dos y media vara de ancho y se venderá al increible precio de 24 ps.

Tripe de pura lana, gustos modernos, 22 pesos.

Chuce id id 6 y 10 ps.
Género para vestido 4, 5, 7 y 8 ps.
Alpacas de colores, la mejor clase 8 y 9 ps.
Id id negra fina 7, 9, 10 y 12 ps.
Cortinas bordadas de 16 cuartas 150 ps.
Pople de pura lana 8 ps.
Merino negro francés 18, 22 y 24 ps.
Mucelina negra francesa 13, 14 y 15 ps.
Chalones negros 140 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena
Alemanesco doble ancho 10 ps,
Id de hilo el de 32 por 24 ps.
Servilletas de hilo 60 y 110 ps. docena.
Reps de lana y seda, doble ancho 60 ps.
Calzado para señoras y niños,
Pañuelos de hilo para niños 30 ps. docena.

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 600 ps. docena.
Idem de color 35 ps. una.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 ps. dna.
Cuellos de última moda 12 ps. docena.

Se sigue vendiendo el gran surtido de ropa blanca para señora y el surtido de sábanas, fundas, pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j16 p2

INTERESANTE
ESPOSICION DE RETRATOS

El fotógrafo Monzon, establecido calle de Artes 148, ha espuesto una coleccion de retratos en el almacen de espejos del Sr. Pascal Quesnel (antes de Francischeli, calle Florida esquina Cangallo, sobre la cual llama la atencion de las personas de buen gusto é inteligentes de Buenos Aires.

Este artista hace retratos de todas dimensiones, é precios módicos, desde los de tarjeta hasta el tamaño natural.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. j5p10

Emprèstito Platense

Amortizacion de títulos.

En el sorteo que tuvo lugar el 13 del presentei salieron los siguientes números:

0039	1293	2188	3549	4831
0151	1300	2313	3676	4893
0233	1344	2363	3821	5007
0347	1373	2384	3860	5019
0393	1388	2410	3904	5021
0444	1400	2522	3961	5032
0453	1449	2571	3984	5099
0542	1481	2698	4036	5101
0555	1492	2720	4065	5166
0625	1527	2792	4091	5183
0644	1593	2889	4118	5205
0661	1634	3004	4218	5229
0675	1708	3018	4285	5233
0716	1712	3026	4392	5243
0772	1724	3045	4412	5270
0951	1831	3075	4471	5281
0977	2110	3177	4480	5287
0994	2111	3391	4547	5289
1118	2132	3501	4697	5301
1134	2132	3516	4758	5320
1169	2166	3541	4815	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajos firmados, para recibir el importe de los mismos.

j16 p3 Wanklyn y Ca.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera.	..	..	10	..	..	4	..
Lujan	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig	..	..	11	..	..	5	..
Moreno	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11	6 40

LA ADMINISTRACION

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado medla cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.

j22 p30

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
160 Fotografía y Pintura 160
DE
CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN PUBLICACION
LA
Divina Comedia
POR DANTE ALIGHIERI

SEGUN EL TEXTO DE LAS EDICIONES MAS AUTORIZADAS Y CORRTECAS.

Nueva traduccion en prosa y directa del italiano por el reputado académico

D. CAYETANO ROSELL,

Completamente anotada y con un prólogo biográfico-crítico, escrito por el muy ilustre presidente de la academia española

DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH,

Magnifica edicion ilustrada con 130 grandes planchas orijinales del afamado dibujante francé

GUSTAVO DORÉ

Se reciben suscriciones Chacabuco 168, donde está de manifiesto la mitad de la obra. j15p3

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS COPIAS

COPIAS

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan difícilmente; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas*, *cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis*, *pérdidas*, *anémia*, *afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores*, *rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de Paz de este Partido, ciudadano D. Victorino Abrego, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes de D. Nemecio Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—25 de Mayo, Jujio 10 de 1871.

Ramon Monterroso.

j15 p6 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Rafael Elordi. para que comparezca dentro de seis, por sí ó por apoderado por la oficina del escribano Garrido y del infrascripto, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Lorenzo J. Lorenzo J. Doyhenard, en representacion del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 13 de 1871.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú 117 1|2. j15 p3

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 8 dias, á contar desde el de la publicacion del presente, á los herederos de doña Maria Torres, comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el espediente que sigue D. Florencio Lima, sobre mensura de un campo situado en el Partido de San José de Flores—Buenos Aires, Julio 7 de 1871.

j9 p8 Federico Mendez.

Comision Municipal de Rauch.

Por dispoicion de la Comision Municipal de acuerdo con el artículo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.

FRANCISCO M. LETAMENDI.

j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.

j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

j27 p27 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Burchaud Enrich Böerner, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.

j1.° p15. Bernabé Burgos.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se haga saber por el presente—que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Caprile y Picasso, se halla en liquidacion por muerte de este último, habiendo sido nombrado para practicarla D. Enrique L. Caprile; lo que se hace saber á los que se consideren con algun derecho contra la referida sociedad, á fin de que reconozcan al mencionado señor Caprile en tal carácter—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.

j5 p15 José Fernandez.

Al comercio En virtud de estar desde la fecha en liquidacion la razon social de Caprile y Picasso como consta del edicto que antecede, participo al comercio y demas relaciones que desde esta misma fecha las operaciones que practicaré en adelante serán de mi absoluta cuenta y responsabilidad—Buenos Aires, Julio 1 de 1871.

j5p15 Enrique L. Caprile.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.

j4 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se citen y emplaze á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eugenia y Da. Toribia Pizarro, comparezcan á hacerlo valer en el término de quince dias ante S. S. por intermedio de la oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto—Buenos Aires, Julio 5 de 1871.

j7 p15 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados en este Partido, al fallecimiento de D. Crisóstomo Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Martin, Julio 6 de 1871.

j8 p10 Luis Naon, Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el cuartel dos del pueblo de San Isidro, compuesta su área de 60 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á D. Francisco Martinez, tasado en la cantidad de 15000 ps. m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Justo Carballeda, donde se haya adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz de San Isidro, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

j8 p10 Emilio Morales.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Picardo por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. José de Carabassa, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

j15 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Luini que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Francisco Gimenez. los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 8 de 1871.

j13 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Cancio Palacios para que en el término de 10 dias de la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en el espediente seguido sobre la legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Juana Valenzuela de Palacios—Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

j13 p10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871

j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.

j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.

j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.

j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muete de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m/c; y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j15 p30 Escribano Público,